



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**CUERPOS QUE NARRAN Y JUEGAN E HISTORIAS
QUE RESISTEN: COHESIONES ENTRE EL CONFLICTO
ARMADO Y LA DISCAPACIDAD EN UN ESCENARIO
DE GOALBALL.**

Juan Carlos Mejía Zapata

Alejandra Palacio Serna

María Victoria Velásquez Ruíz

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación, Departamento de pedagogía
Infantil.

Medellín, Colombia

2020



Cuerpos que narran y juegan e historias que resisten: cohesiones entre el conflicto armado y la discapacidad en un escenario de goalball.

Juan Carlos Mejía Zapata

Alejandra Palacio Serna

María Victoria Velásquez Ruíz

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Licenciados en educación Especial.

Asesores (a):

Ximena Alejandra Cardona Ortiz

Licenciada en educación Especial

Magister en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación, Departamento de pedagogía infantil, Licenciatura en educación Especial.

Medellín, Colombia

2020

Agradecimientos.

A Dios gracias por permitirnos el encuentro en el alma mater, la cual nos brindó el apoyo y el conocimiento para llegar a ser lo que hoy somos y hacer posible que coincidieran nuestras ideas y apuestas.

A Ximena Cardona, asesora que con tanto amor y sabiduría acompañó este caminar y que siempre lo supo iluminar; por ser dadora de esperanzas y creer en nosotros, gracias.

Agradecemos a nuestras familias que supieron entender las ausencias y emociones que este trabajo ocasionó, agradecemos su compañía, ayuda, amor y esperanzas que recibimos y en especial todo lo que venía enviado por un papá; sabemos que con su apoyo este camino se hizo más transitable.

Al tiempo por convertirse en nuestro aliado y ser generoso; a las decisiones que nos quisieron traer e hicieron posible continuar.

¡A cada uno de nosotros por aportar su creatividad y conocimientos, por estar y sobre todo por querer culminar, nos unió la amistad y el querer descubrir otros lugares que un educador especial debe habitar, y ¡cómo no! gratificar los encuentros y desencuentros que junto con la tolerancia hicieron posible que nuestros cuerpos y sus sentidos se dispusieran cada vez a crear y explorar.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1.1	2
1.2. Objetivos	14
1.2.1 Objetivo General	15
1.2.2 Objetivos Específicos	15
2.	19
2.1 Violencia y conflicto armado: realidades que no excluyen.	16
2.1.1 Conflicto armado.	16
2.1.2 Violencia.	17
2.2 Persona con discapacidad víctima del conflicto armado: ¿intersecciones posibles?	18
2.2.1 Discapacidad.	19
2.2.2 Víctimas del conflicto armado.	21
2.2	27
2.3.1 Procesos de resistencia.	24
2.3.2 Estudios biográficos narrativos con personas con discapacidad.	25
2.3	31
3.	32
4.	38
5.	40
5.1 CAPÍTULO I:	36
DISCAPACIDAD: <i>Del reconocimiento y otras identidades.</i>	36
5.1.1 Duelos: transformaciones del cuerpo, los sentidos y la existencia:	37
5.1.2 La discapacidad, una cuestión de reconocimiento.	39
5.1.3 Reconocimiento e identidad, una dicotomía por explorar	44
5.2 CAPÍTULO II:	48
PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Entre las violencias y el conflicto armado.	48
5.2.1 VCA entre lo legal y social.	49
5.2.2 Violencias y conflicto armado, Comprensiones desde diversos escenarios.	53
5.2.3 PCDVCA: de las formas de victimización a la construcción de nuevos relatos.	61
5.3 CAPÍTULO III	70

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

	5
5.3.1 A qué nos referimos con resistencia, goalball y participación.	71
5.3.2 Resistencia y goalball.	73
5.3.3 El goalball como un escenario de participación.	77
5.3.4 El educador especial en escenarios cruzados.	81
6.	94
Recomendaciones.	87
Referencias.	89
ANEXOS	95

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

LISTA DE TABLA

Tabla 1: información de los participantes.

GLOSARIO

CNMH: Centro nacional de memoria histórica.

PCD: Persona con discapacidad.

PCDVCA: Persona con discapacidad víctima del conflicto armado.

RLCPD: Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

RUV: Registro único de víctimas.

VCA: Víctima del conflicto armado.

UARIV: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

RESUMEN

El propósito de esta investigación era poder reconocer el goalball en tanto práctica deportiva adaptada, como un escenario que permite el resistir y el re- existir de sus integrantes a nuevas formas de vida y de participación desde la vida social y política; teniendo en cuenta que los integrantes del colectivo SIMA (personas que participaron en esta propuesta) son personas con discapacidad y en su mayoría, también víctimas del conflicto armado y de otras formas de violencia.

Partimos del paradigma cualitativo, desde un enfoque histórico hermenéutico con la intención de comprender las historias de vida de los participantes; nos basamos en un método biográfico narrativo donde las voces y los relatos corporales permitieron nuevas comprensiones; todo ello aplicando las técnicas como entrevista, observación participante y cartografía, las cuales permitieron la recolección de la información para llegar a su análisis.

De los hallazgos y nuevas construcciones hechas a través de esta experiencia se develan algunos apartados de análisis que hacen alusión al reconocimiento de la condición de discapacidad, la discapacidad en intersección con las violencias y el conflicto armado y por último el goalball como escenario de participación y resistencia y el rol del educador especial en este espacio.

Haciendo posible que como educadores especiales pudiésemos explorar nuevos escenarios de participación, construcción y de diálogo de saberes con miras a la búsqueda de garantizar los derechos de las personas con discapacidad; asumiéndolos así desde el modelo social y crítico, reconociendo la posibilidad de empoderamiento y emancipación que se puede dar en los diferentes espacios colectivos y comunitarios

Palabras clave: conflicto armado, discapacidad, persona con discapacidad víctima del conflicto armado y resistencia

ABSTRACT

The purpose of this study project was to be able to recognize goalball both as an adapted sports practice, and as a setting that allows its members to exist and resist new ways of life and participation from social and political life. The study does so while bearing in mind that the members of the SIMA group (people who participated in this study) are people with disabilities and, for the most part, also victims of the armed conflict and of other forms of violence.

We start from the qualitative paradigm, from a hermeneutical historical approach with the intention of understanding the life stories of the participants. We based our study on a biographical narrative method in which voices and body-focused stories allowed for new understandings. All of this is done by applying certain techniques. These techniques include interviewing, participant observation and body mapping.

Of the findings and new constructions made through this experience, some sections of analysis that refer to the recognition of the condition of disability, disability at the intersection of violence, and to armed conflict, are revealed. And ultimately, we use goalball as a setting for participation and resistance and as a space for the special educator to carry out his or her role.

As special educators, we want to make it possible to be able to explore new scenarios of participation, construction and dialogue of knowledge aiming to guarantee the rights of people with disabilities. We assume these rights from the social and critical models. Additionally, we acknowledge the possibility of empowerment and emancipation that can occur in the different collective and community spaces.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Key words: armed conflict, disability, person with disabilities, victim of armed conflict and resistance.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación realizada por estudiantes de la licenciatura en educación especial en el marco de trabajo de grado, que tuvo como propósito acercarse a los procesos de participación desarrollados dentro del colectivo SIMA basados en la fortaleza y las voluntades de los miembros del mismo y a través de ello comprender las relaciones que se tejen entre la discapacidad, conflicto armado, las violencias y las formas de resistencia ante estas últimas, las cuales se vivencian en un escenario deportivo.

Los relatos de vida y las experiencias construidas permitieron reflexionar sobre las dinámicas y lenguajes que se entrelazan alrededor de los conceptos anteriormente mencionados, fortalecer además las miradas críticas y sociales frente a la discapacidad y descubrir para los maestros desde el campo de saber de la educación especial nuevos escenarios de acción social, política y educativa por fuera de la escuela, posibilitando así la participación y empoderamiento de distintas comunidades para generar un reconocimiento de sus iniciativas y acciones.

1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia, en Colombia han ocurrido una serie de eventos que han marcado el rumbo económico, político y social del país, las crudezas de los hechos bipartidistas toman mayor fuerza y empiezan a transformarse en violencia subversiva (Centro de memoria histórica, 2013), la creación del Frente Nacional, la disputa por la tierra, la propiedad de esta y las luchas de poder fueron algunos motivos por los que se dio origen a lo que hoy conocemos como conflicto armado. Durante estos años, el fenómeno de la guerra articuló una gran cantidad de prácticas (algunas conocidas y otras aún sin registrar) que involucran directamente a la población civil, afectándola en todas las dimensiones individuales y colectivas, atentando contra su dignidad y su integridad, es por ello que desde el Congreso de la República de Colombia y por iniciativa del Ministerio del Interior y de Justicia, organizaciones sociales, líderes y parlamentarios se promulga la ley 1448 de 2011 por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, donde define a estas últimas como:

[...]Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño [...] como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Artículo 3, p. 1)

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. (Artículo 3, p.2)

Es importante pensar que, durante estos años las víctimas estuvieron ausentes, silenciadas, atemorizadas y sus voces lejos de ser escuchadas cada vez eran más opacadas por los sonidos de la guerra, aún con la esperanza de que algún día cese el fuego y todo el dolor que trae consigo la violencia. El conflicto armado está compuesto por diversas prácticas afectan a todos los grupos poblacionales, pues no discrimina sexos, etnias, edades, posición económica, social, condiciones, discapacidad, religiones o creencias, toda persona está expuesta a los daños que puede causar la guerra, aunque la condición de discapacidad es un factor que aumenta el riesgo de vulnerabilidad.

La población rural fue en un momento la más golpeada por el conflicto, debido a la migración de grupos armados hacia las periferias, esto los convirtió en los primeros perjudicados, sin embargo la población afro, mujeres e indígenas también vivieron estas experiencias y han aportado a la reconstrucción de la historia de lo ocurrido, por el contrario las personas con discapacidad no han sido convocadas para ello y en los informes oficiales se reconoce vagamente su participación, su voz, sus señas, sus escritos y otras formas de comunicación, como lo indica Moreno en su informe “Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca”. Esto hace un fuerte llamado a la reflexión sobre la deuda histórica, humana, ética y política alrededor del reconocimiento de la discapacidad, es necesario entonces

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

comprender que la discapacidad y el conflicto armado no son situaciones totalmente distantes.

Por otro lado, las implicaciones sociales, políticas y económicas que genera el conflicto armado para una persona con discapacidad también se convierten en un lugar de transformación en ámbitos emocionales, físicos y psicológicos que ponen en tensión estas dos categorías, pues es precisamente la exclusión, la vulnerabilidad y el abuso que han sufrido por parte de actores externos los que afectan el bienestar y la identidad, cambian los proyectos personales y en consecuencia de esto afectan y/o transforman la calidad de vida de cada uno de ellos, por ello se considera necesario definir y plasmar la categoría de **persona con discapacidad víctima del conflicto armado**, que recoge ambas condiciones (víctima y de persona con discapacidad) para lo cual la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (2017) las considera como

Aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 2)

Por esa razón este proyecto se orientó no sólo a escuchar y replicar las voces y las señas de las personas con discapacidad víctimas del conflicto y apoyar a la reconstrucción de la historia, sino a comprender cuales son las prácticas de resistencia generadas por estos colectivos y a que le apuntan, para trascender esas situaciones de

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

dolor y buscar la no repetición. De otro lado, como maestros en formación desde nuestro campo disciplinar se pueden realizar unos ajustes razonables que faciliten la participación de la población con alguna discapacidad, ampliando así el campo de experiencia y formación de un educador especial como agente de transformación social, que no está solo en el aula, sino que está presente en otros espacios, comprendiendo y construyendo posibles soluciones para clarificar y no repetir la guerra; Un ejemplo de estos son el Museo Casa de la Memoria y la Casa de la Verdad, las cuales adelantan procesos con equipos como Comisión de la Verdad y otras organizaciones sociales y civiles, que buscan esclarecer, reconocer, convivir y no repetir la historia de guerra y conflictos, para que más personas conozcan qué fue lo que pasó realmente, quienes estuvieron implicados y fueron afectados, como aprender a vivir en sociedad y a compartir con otros distintos a nosotros y lo más importante le apuesta en su totalidad a no repetir nunca los patrones de violencia que desencadenaron la guerra, con la convicción de que podemos tener un país y una sociedad en paz y que la historia de la guerra sea solo un capítulo que en el futuro permita comprender lo ocurrido y ayude a construir caminos que puedan ser transitados y movidos con la meta de avanzar pero juntos, sin dejar a nadie por fuera, valorando las particularidades y acciones de cada uno que sumadas forman un todo.

Contextualización Colectivo Sima:

En la comuna 5, sector noroccidental del municipio de Medellín se encuentra ubicada la Unidad de Vida Articulada (UVA) Sin Fronteras que “integra los sectores de Castilla, Tricentenario y sus barrios vecinos entorno a la cultura viva comunitaria. Es un espacio que permite el acceso al deporte, la gestión cultural, las artes y el bienestar” (Alcaldía de Medellín, 2016), la disciplina que nos convoca es el Goalball, la cual será definida a lo largo de esta investigación.

Las personas que conforman este Club deportivo llevan aproximadamente 3 años de conformarse de manera jurídica, aunque hace más de 7 años que comenzaron en este

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

deporte, cuentan con la presencia de dos entidades públicas, una departamental (Liga Antioqueña de Goalball) y una municipal (INDER), las cuales se encargan de la formación deportiva de las personas con discapacidad visual, ambas instituciones tienen conformados allí sus propios equipos uno en categoría femenina y otro masculino, el club de la Liga Antioqueña se llama liga divisa y el INDER club Deportivo La Sima, este último fundado 3 deportistas que conforman la banca de la liga y que se nombran a sí mismos como sobrevivientes del conflicto armado, es importante resaltar que la investigación arrojó que la mayoría de los participantes tienen relación con el conflicto armado.

Por su parte, El Colectivo Sima plantea algunos objetivos relacionados con la promoción de la formación deportiva y la competición de personas con discapacidad en el marco del Sistema Nacional de deporte, la inserción laboral de PcD, inclusión integral y visibilización en sus comunidades.

Atendiendo entonces a las razones y a los ideales anteriormente esbozados las preguntas que orientan esta investigación son las siguientes:

1. ¿Cuáles son los procesos de resistencia de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado del club deportivo La Sima ante las diferentes formas de violencia?
2. ¿Cuáles son las experiencias, relatos de vida e historias de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado del club deportivo La Sima?
3. ¿Cuáles son las formas de violencia de las que han sido víctimas las personas con discapacidad integrantes del club deportivo La Sima?
4. ¿Cómo ha sido la participación de las personas del Colectivo la Sima en los diferentes escenarios sociales y educativos?

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

A continuación se presentan investigaciones que permiten ampliar asuntos a nivel conceptual relacionados con los objetivos de esta investigación.

ANTECEDENTES

Se realizó un rastreo de investigaciones internacionales, nacionales y locales; además de algunos informes oficiales y documentos legales, con el fin de revisar los avances y aportes ya establecidos para el tema de interés, estas son importantes porque ayudan a situar un lugar de partida para las nuevas propuestas y unos referentes para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

conceptuales valiosos, algunos en la misma sintonía de este proyecto y otros encaminados a rutas muy distintas. Finalmente, para esta indagación se tuvo en cuenta las categorías de: persona con discapacidad víctima del conflicto armado, conflicto, resistencia e investigaciones biográficas narrativas en discapacidad, estas últimas oscilan entre los años 2009 y 2019.

Persona con discapacidad víctima del conflicto armado: Desde la UARIV (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas), en su sentencia T-025 de 2004 auto 006 de 2009, define el conflicto armado en torno a la discapacidad, a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y ordena un trato especial para la población con discapacidad y la sociedad civil más expuesta y vulnerable a adquirir una discapacidad por motivo de la guerra, de la siguiente manera:

El conflicto armado y el desplazamiento forzado son fenómenos que causan y exacerbaban la discapacidad. El grado de discriminación, aislamiento y exclusión que sufren a diario las personas con discapacidad, se ve agudizado por el conflicto y por el desplazamiento. Ante estos eventos, las necesidades de la población con discapacidad tienden a ser dejadas de lado, se olvida que, a diferencia de otras víctimas del conflicto armado (p.3) Aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 4)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Adicional a esto, la Corte constitucional en el auto 006 (2009) ordena:

Atención diferenciada y prioritaria para desplazados y víctimas de conflicto en condición de discapacidad por ser sujetos de especial protección constitucional, siguiendo las presentes razones: primero, por la persistencia de las barreras actitudinales, de comunicación y arquitectónicas; segundo, por el riesgo desproporcionado del desplazamiento forzado para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad; tercero, por la desprotección de las personas mayores con discapacidad y las dificultades en el acceso a la justicia; y finalmente, porque en medio del conflicto armado, se incrementa para toda la población, la posibilidad de adquirir una discapacidad. (p. 8)

Por otro lado, el Grupo de Memoria Histórica (2013) realizó un planteamiento en torno a la relación de las dos condiciones que convergen en una misma persona, es decir

La combinación e intersección de las vulnerabilidades que generan las características propias del conflicto con las especificidades de la población que ha sido víctima produce impactos y daños a nivel físico y emocional en la población colombiana. Estos daños se refieren no sólo a la pérdida o desconfiguración del proyecto de vida de quienes son objeto de los diferentes hechos victimizantes, sino que producen rupturas y transformaciones de los referentes identitarios de las víctimas y personas en situación de desplazamiento.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Las víctimas directas de la violencia en Colombia, así como sus familiares, amistades, vecindades y comunidades han experimentado situaciones de horror extremo en condiciones de enorme indefensión y humillación (p. 259).

Por tanto, es importante comprender las implicaciones del conflicto en la sociedad colombiana, es necesario reconocer a las víctimas, quiénes son y porqué lo son, no solo quien es físicamente herido está dentro de esta categoría, quienes comparten situaciones, lugares, sentimientos y relaciones también pueden ser consideradas de tal manera, como dicen Taylor y Clark (2010), (citados por Sahagún, Sánchez y Osorio, en su artículo, 2017)

... “dentro de este grupo de personas que han vivido la violencia se destacan distintos grupos poblacionales como mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, personas mayores y población LGTBI demostrando que la guerra no hace distinciones entre edad, sexo o condición social” (P.12).

En este caso hablaremos de las personas con discapacidad pensando las tensiones que emergen al intentar enlazar estas dos esferas (conflicto y discapacidad) y es desde el enfoque interseccional donde se posibilita entender que existen una cantidad de características y aristas que hacen a una persona lo que es, y que van formando su historia, su carácter y su vida, éstas mediadas por las experiencias que los han permeado y que indudablemente han transformado su pensar y su sentir.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Por otra parte, Falón, Grisales, Hoyos, Ibañez, Londoño, Mejía y Toro (2016), en su investigación realizada en el Bajo Cauca Antioqueño, plantean que

Las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado se reconocen como sujetos de derechos, los cuales participan en los diferentes escenarios políticos y sociales eso lo demuestra las organizaciones de las que hacen parte; por otra parte, existe un desconocimiento por parte del sujeto en lo concierne a las rutas de atención, lo que lo convierte en sujeto con doble vulnerabilidad. (p.161)

Continuando bajo la misma premisa, Cardona y Ortega (2015), sugieren que: la condición de discapacidad como la de víctima, se siguen entendiendo de manera aislada y en muchos casos una puede primar sobre la otra al momento de reclamar garantías al estado. (p. 15)

Es importante diferenciar que no solamente hablamos de personas con discapacidad sino de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, quienes por muchas razones pueden estar doble o múltiplemente vulnerados, adicional a esto desde una postura profesional, consideramos que el enfoque interseccional permite garantizar la comprensión y atención en estas condiciones que confluyen.

Conflicto Retomamos el concepto de conflicto el cual es definido por Trejos en su artículo Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado (2013), argumenta que

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

[...] en Colombia se desarrolla un conflicto armado interno, no convencional y de baja intensidad, que adquirió dimensiones regionales complejas o intermísticas, cuyos orígenes se encuentran en controversias político-ideológicas y en problemas agrarios aún no resueltos. Sus actores irregulares tienen en el narcotráfico a su principal fuente de financiación. Todo lo anterior lleva a establecer que se ha producido una grave crisis humanitaria (p.72).

[...] el conflicto armado colombiano debe ser visto como una actividad académica inacabada y sometida a múltiples presiones y revisiones fundamentadas, especialmente, en argumentos político-ideológicos. Por ello es necesario dejar en claro que no existe una única teoría que explique o analice la naturaleza y las características de los distintos conflictos armados internos, especialmente en el caso colombiano, pues, debido a su complejidad y longevidad y a las cambiantes dinámicas político-militares de sus actores, resulta muy difícil encuadrarlo en una categoría preestablecida (p.73).

De otro lado, Sayas (2015) define el conflicto como: “las diferencias que suceden entre grupos, las cuales expresan tensiones o contraposiciones surgidas en la sociedad, su existencia es reconocida por las teorías sociológicas como parte de la realidad social” (p.6).

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Y desde el Congreso de la República de Colombia (1994) (citado en Andrade 2017) se define el conflicto como

Aquellos que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Este Protocolo no se aplicará a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos, que no son conflictos armados. (p.97)

Podemos concluir entonces, diciendo que el conflicto armado debe ser entendido como un suceso complejo ya que ha tenido presencia durante gran parte de la historia de nuestro país y se ha representado a través de múltiples maneras de opresión y violencia, el origen del conflicto armado en nuestro país se ha basado en las luchas de poder político y adquisitivo por el agro y el reconocimiento, lo que ha llevado a enfrentamientos constantes entre los mismos sectores del país.

Resistencia Otra de las categorías importantes de esta investigación es la de resistencia y esta puede entenderse como una reacción en contra del cambio intentado, en otra mirada más organizativa que social este concepto puede entenderse como un comportamiento que en un trabajo es visto como el ejercicio de poder de un sujeto contra

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

otro que podría ser superior en la jerarquización orgánica, y se da en una relación en los ejes verticales de la organización (Young, 2000 citado en García, Álamo, Barba, (2011)).

Además Holt et al. (2007) y Armenakis et al. (1993) (citados por García, A. et al. (2011)) asumen el comportamiento resistente como un estado cognitivo al que llaman “disposición” en pensamientos y emociones, donde al producirse una disposición negativa se genera casi de manera inmediata un comportamiento de resistencia, es entonces que podemos pensar la resistencia como una respuesta a comportamientos, acciones y fenómenos que generan en nosotros un sentimiento negativo, una disposición negativa y deriva una acción que permita solucionar o mitigar el efecto de esa situación. (p.233)

Por último en el texto Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia, la resistencia puede entenderse como aquellos “actos organizados y calculados [...] hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida que el conflicto armado impone [o] [...] aquellas que emergen como márgenes de maniobra, como tácticas, acciones u oportunidades que tienen los sujetos para limitar, alterar o transformar su realidad” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, P. 20)

Esto lleva a entender que los comportamientos asumidos en rechazo a las situaciones que generan disgusto se denominan resistencias, las actividades, pensamientos y acciones con las que enfrentamos esos eventos nos ayudan a sobrellevarlos y soportarlos e incluso a transformarlos, estas resistencias pueden ser colectivas o individuales, las cuales tienen como objetivo la reconstrucción del tejido social.

En este mismo sentido Useche (2003) se acerca al concepto de resistencia de esta manera:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Resistir implica desplegar una fuerza en detrimento de otras que intentan someterla y reducirla. Es hacer uso de la potencia propia para dificultar el ejercicio de poderes de dominación y, en cambio, producir el poder de la afirmación de la vida, construyendo interacciones positivas y pasiones gozosas que irradian calor y promueven el tejido afectivo de la sociedad. (s. p)

Por lo anterior se comprende y construye la resistencia como una agrupación de voluntades, capacidades y decisiones que conllevan a una transformación donde únicamente domine y oriente las acciones el poder que nace de las fuerzas y deseos de recuperar o cultivar nuevas formas de estar, las cuales nacen o provienen de cada individuo y se enlazan en un colectivo; resistir en sí mismo es una argumentación y enunciación de existencia y presencia singular y plural que infringe lo determinado u ofrecido y busca crear un momento, un espacio y/o acontecimiento que propone cambio.

Con respecto al conflicto interno se resiste para evitar que se repita y para resarcir los daños que se causaron a la población, se busca hacer catarsis de las experiencias que cada persona o comunidad vivió y también construir historia de una manera distinta al relato violento, estas prácticas pueden estar presentes en cualquier lugar, para cualquier edad y no tiene parámetros, las construcciones que se hacen son genuinas, totalmente propias y van direccionadas a las creencias de cada grupo.

Investigaciones biográficas narrativas en discapacidad: retomar esta categoría dentro de estado del arte resulta necesario pues es importante conocer las investigaciones que desde este enfoque se han orientado a la recuperación de las voces de las personas con discapacidad, que si bien hace parte del desarrollo metodológico es necesario conocer las investigaciones hechas desde esta mirada, por ende, retomamos las siguientes:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Fernández (2011) analiza la discapacidad desde la ética del reconocimiento, a partir del estudio de caso realizado con 25 jóvenes que deseaban ingresar a la universidad [...] donde se privilegia el uso de la investigación biográfico narrativa, haciendo uso de los relatos de vida, argumentando que permite recuperar la valoración intersubjetiva que construyen los jóvenes con discapacidad en diversos ámbitos de interacción, así como las heridas morales situándose posteriormente en dinámicas relacionales y comunicativas que buscan la dimensión procedimental que pretende lograr un cambio normativo desde sus propias experiencias de vida.

En el año 2012 Otalvaro, habla de las narrativas de las mujeres con discapacidad, en la cual las diferentes interpretaciones y las diferentes lecturas que se le dan a estas son las que permiten la construcción del conocimiento, es por ello que afirma

La investigación que se propone desde la construcción de saber a partir de las narrativas se vincula como sustento importante de la trama metodológica permitiendo adentrarse en una experiencia de conocimiento de la escucha y la pregunta permanentes, motivando comprensiones importantes en lo que respecta la temática sobre los diálogos y los posteriores momentos de lecturas, construcción de escritos, de historias de las mujeres en situación de discapacidad, pero más que eso, insertándolo como un modo de conocer las experiencias reales-propias, vivenciadas por todos los sentidos, diríamos entonces que las narrativas y la conversación se alimentan en una esencia fenomenológica (p. 35)

En otro estudio Arango y Yarza (2013) hablan de la investigación biográfica narrativa como aquella que hace posible volver a las subjetividades y las vivencias, en la medida en que permite que las experiencias sean contadas desde las mismas voces de quienes las vivieron (p. 71). Finalmente, Cardona y Ortega (2015), en un estudio donde se buscaba recuperar las voces de las personas con discapacidad en el proceso de formulación e implementación de la política pública del municipio de Rionegro (Antioquia), definen que: el abordaje narrativo visibiliza y posibilita comprender el entramado y tejido de las experiencias vividas desde el enfoque de derechos, la participación, el reconocimiento, la inclusión y la comunidad (p.188).

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Desde las investigaciones biográficas narrativas con personas con discapacidad se ha venido dando grandes avances en ese ejercicio de “dar la voz” de cambiar la mirada y las comprensiones que frente a la discapacidad se han tenido a lo largo de la historia y es la posibilidad de reconfigurar esta última desde las experiencias mismas de las personas con discapacidad; comprender sus formas de ser, estar y habitar el mundo.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Comprender los procesos de resistencia de las PcD víctimas del conflicto armado en el club deportivo la Sima.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Conocer las experiencias y relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado pertenecientes al club deportivo la Sima.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

- Identificar las formas de violencia de las que han sido víctimas las personas con discapacidad integrantes del club deportivo la Sima.
- Visibilizar la participación de los integrantes del Colectivo la Sima en los diferentes escenarios sociales y educativos.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

2. Marco teórico referentes conceptuales.

2.1 Violencia y conflicto armado: realidades que no excluyen.

El abordaje de ambos conceptos se hará de forma aislada para luego generar reflexiones sobre las posibles confluencias que pueden o no, darse desde ambas realidades.

2.1.1 Conflicto armado.

El conflicto armado, desde diferentes concepciones vividas y narradas por la población colombiana, ha llevado al miedo, al desasosiego, al temor, a la tristeza, a la angustia de contarlo; ya que reconstruyó una época donde se vivió el desplazamiento, el homicidio, la tortura, amenazas, secuestros, entre otros hechos victimizantes, los cuales marcan la historia de nuestro país y la forma de relacionarnos con nuestro entorno. A partir de punto de estas manifestaciones del conflicto armado y los hechos latentes por más de cinco décadas que han recrudecido así las dinámicas sociales, comunitarias, familiares y personales; son muchas las definiciones y lecturas que frente al mismo se pueden hacer, por ejemplo, conflicto interno, diferenciándolo de los conflictos internacionales en los cuales se enfrentan dos o más estados.

Adicional a esto Brown (1996), citado en Trejos, (2013) un conflicto armado interno es “una confrontación violenta cuyos orígenes echan raíces esencialmente en factores domésticos más que factores ligados al sistema internacional, y en el cual la violencia armada transcurre esencialmente en los límites de un solo estado” (p. 63).

Esto nos invita a hacer una lectura desde lo político y las formas de relacionamiento que se dan entre las mismas personas y en algunos casos con otras organizaciones.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Asimismo, tratando de ampliar las comprensiones frente a este concepto, aparece la definición de Contreras (2003)

En una primera aproximación a las causas del conflicto lleva a distinguir las objetivas de las subjetivas, estas últimas se explican más por la voluntad política de los actores en conflicto que por las circunstancias de orden social, económicas o políticas que constituyen las primeras. Como la voluntad política de los actores no surge de la nada, es bastante discutible que pueda presentarse una tajante separación entre estas causas. Además, algunos cuestionan que puedan presentarse causas objetivas de la violencia, pues creen encontrar allí un determinismo inadmisibles, el que refutan, ordinariamente, con la idea empírica de que países con mayor atraso económico o con mayor miseria carecen de la expresión violenta de dicha inconformidad. [...]Es inocultable que situaciones de marginalidad, exclusión e injusticia, inciden en el origen, pervivencia y justificación del conflicto colombiano, aunque bien cabe aclarar que en una confrontación bélica, y con mayor razón si es prolongada como la nuestra, los motivos se sobreponen y se realimentan de modo que, la guerra adquiere su propia dinámica con independencia de los motivos que la originaron y, a su vez, esta fuerza de la guerra incide como un factor propio en lo social y político (p.6)

2.1.2 Violencia.

La violencia como suceso de enfrentamientos, disputas de poder, de fuerza, que afectan la integridad humana es un hecho que provoca en el otro y en uno mismo daños físicos, de salud y comportamentales, los cuales han provocado en la sociedad innumerables formas de imponer poder en la humanidad.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Elsa Blair (2009) desde una explicación personal se refiere al concepto: " Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente" (p.12).

Enfocar la comprensión de la violencia, no solamente desde las estructuras sino desde los actores colectivos y desde los sujetos que las constituyen, permite establecer la relación entre las condiciones objetivas y las disposiciones subjetivas, preguntando no solamente por la correspondencia entre estructuras y violencia, sino también indagando sobre el "impacto de la violencia, las violencias y los actores armados sobre la formación de las estructuras" Bolívar, González y Vázquez, 2003: 40-41 (citado en Fernán E. González, Ingrid Bolívar y Teófilo.) (2011).

La violencia es entendida desde dos perspectivas, uno quien lo causa y dos quien la padece; la primera vista como una acción de sometimiento a otro u otros como mecanismo de poder y la segunda como experiencia de opresión para aceptar de manera obligatoria algo que por voluntad propia no se prefiere, ambas se manifiestan en distintos escenarios internos como el cuerpo y la memoria y externos como tierras y espacios significativos; el conflicto armado por otro lado es visto como un fenómeno en donde tiene lugar la violencia de las dos maneras antes mencionadas (acción y experiencia), en consecuencia hay unos cambios socio políticos, económicos y geográficos que conllevan al deterioro de su esencia y propósitos los cuales hacen necesario resignificar estos espacios, donde la educación se convierte en eje mediador de procesos de reparación y reconciliación en las comunidades afectadas por este suceso.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

2.2 Persona con discapacidad víctima del conflicto armado: ¿intersecciones posibles?

En este apartado se definen los conceptos discapacidad y víctima del conflicto armado por separado, luego se articulan relaciones y tensiones de ambos conceptos.

2.2.1 Discapacidad.

Hablar de discapacidad exige aceptar diferentes concepciones sobre la diferencia, las cuales determinan las formas en cómo nos relacionamos y habitamos los espacios de manera consciente y autónoma, esto significa entender la diversidad desde posturas críticas y no darle lugares de preferencia a los imaginarios sociales.

La discapacidad se ha presentado y concebido de formas diversas a lo largo de la historia, siendo tal vez la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad en el contexto social el criterio más apropiado para diferenciarlas. Esta evolución se puede enunciar también de modos diferentes, de la ignorancia y la marginación a su presencia y participación en la sociedad, del silencio y el monólogo al diálogo, de la atención preferente a lo adjetivo (la existencia de una discapacidad) se ha pasado a comenzar por lo sustantivo (la condición de persona), de una deficiencia paternalista al reconocimiento de la dignidad y los derechos de la persona con discapacidad como un ciudadano más, de un enfoque basado en la patología a un enfoque positivo e integral: reconocimiento de la discapacidad y promoción de la salud como capacidad básica para la vida en sociedad y el bienestar de todos los ciudadanos” Oliver 2009, (citado en Palacios 2008) p.22.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

De este modo, la discapacidad también puede ser vista como una imposibilidad de la persona para realizar diversas acciones de la vida diaria, partiendo ésta desde su participación social y política y siendo un elemento de interacción que provoca barreras debido al poco reconocimiento de sus capacidades; de tal manera la ONU (2006) , define la discapacidad como “concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”. En Colombia esta definición es ratificada a través de la Ley 1346 de 2009, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De este manera, se expone que en la actualidad tal como lo indica Vásquez (2006) “la discapacidad, más como modelo que como categoría identitaria que interpela a una persona, ha evolucionado a lo largo del desarrollo de la humanidad” (p.5), esta ha dado un giro en cuanto a su forma de definirse y de ser vista, se extiende a la sociedad en general, donde el compromiso es: posibilitar participación en diversos aspectos de la cotidianidad, lograr igualdad y equidad de condiciones, promover actitudes y acciones de respeto hacia y para las personas con discapacidad.

Nuevamente retomamos a Vásquez (2006) citando a Monaire (1992), el cual nos expone que “desde 1992, se ha hecho referencia a cuatro modelos de intervención (biomédica, de la discapacidad, situacional y de calidad de vida) en el marco de la rehabilitación: el modelo de rehabilitación, de la discapacidad situacional y de calidad de vida” de los cuales sólo se seleccionaron únicamente el modelo biomédico y el modelo de la discapacidad por objetivos e intereses de esta investigación. [...] “el primero, un modelo de corte biomédico, asume que existe una relación lineal entre la etiología, la patología y las manifestaciones de las deficiencias, sin embargo, este modelo no tiene en para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

cuenta los factores personales, así como las respuestas emocionales o los asuntos familiares como componente de la sintomatología propia de cada discapacidad. [...] el segundo modelo de la discapacidad, si bien es similar al modelo biomédico, tiene en cuenta “un espectro mayor de necesidades de intervenciones, sobre todo en los aspectos funcionales” (p. 6). Pone un mayor énfasis en las experiencias personales.

Para finalizar entonces, se enuncia que, la discapacidad ha sido una categoría, un concepto y una condición que ha atravesado a lo largo de la historia por múltiples definiciones y en cada una de ellas ha contemplado distintas formas de nombrar las limitaciones, restricciones y deficiencias de las personas, cada una de esas maneras de nombrar y comprender la discapacidad ponen de manifiesto la capacidad o no de los sujetos de convivir con la diversidad, por ende las transformaciones que ha tenido su concepto no en vano pasan por la segregación, el asistencialismo y la integración para luego convertirse en inclusión.

La discapacidad entonces, es concebida dentro de esta investigación como un asunto de equidad y de igualdad en la que los derechos, las garantías y las opciones sean las mismas para todos sin distinción de condiciones; aun así se reconocen los vacíos y baches que permanecen tanto en la concepción de este término, que la sitúa en la persona y no en el contexto, hasta en las pocas posibilidades de participación que el entorno brinda, por último se expresa una contrariedad frente a los comportamientos paternalistas tanto en la familia, como las instituciones y el Estado mismo que perpetúan los imaginarios de dependencia e incapacidad de las personas, es importante entonces hacer el tránsito a una mirada no solo biológica sino social de la discapacidad para construir una sociedad más humana, sensible y que garantice el bienestar de sus integrantes.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

2.2.2 Víctimas del conflicto armado.

El conflicto armado en Colombia es un elemento que se puede abordar desde diferentes perspectivas; en cualquiera de ellas el énfasis en el factor social es determinante para la comprensión de las diferentes problemáticas del conflicto como tal; para la Ley 1448, se considera víctimas a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos violentos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985” (2011). Teniendo en cuenta la ley mencionada anteriormente, la cual habla de víctimas y restitución de tierras, también pone de forma oficial el concepto de víctima afirmando que:

Es un concepto que se enmarca en el individualismo. Concibe que solo hay víctimas cuando se violan normas, y –por tanto- solo habrá justicia legal, reducida. Se manejan las visiones de los derechos humanos con fines políticos, positivamente a favor de algunos cercanos a los poderes y negativamente en contra de muchos, todo dependiendo de cómo se comprende el conflicto armado. (Ley 1448 de 2011)

Retomamos nuevamente la categoría de personas con discapacidad para mencionar como estas han participado en el conflicto armado Colombiano, algunas de ellas en el lugar de excombatientes, quienes de manera voluntaria o involuntaria (no es posible saberlo con claridad) estuvieron dentro de grupos alzados en armas, al margen de la ley o en el lugar de víctimas y aquí hay dos posibilidades, eran personas con para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

discapacidad y el conflicto exacerbó las condiciones de salud, económicas, de bienestar y la participación, o adquirieron la discapacidad a causa del conflicto por una de las múltiples formas de violencia, en cualquiera de los casos anteriores la guerra tiene el mismo final, el daño del otro y de la misma manera las consecuencias para este grupo poblacional respectivamente son la revictimización y/o el “discapacido” tal como lo planteó Yarza en conversación personal (2019) para referirse a la intención de “dejar” a una persona en condición de discapacidad; conocer los relatos permiten comprender y situar los tres lugares simbólicos mencionados anteriormente que hacen a una víctima, por diferentes hechos, momentos, tiempos y victimarios, pero al fin y al cabo son afectados.

Asimismo, la Unidad de Atención para las Víctimas en el capítulo 18; considera “víctimas del conflicto con discapacidad a aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones en las demás. Desde el Subcomité Técnico de enfoque diferencial mencionan los tres posibles escenarios que se pueden generar en la interacción de la condición de ser víctima con la discapacidad (s.f)

1. Cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad física, sensorial, intelectual, mental o múltiple.
2. Cuando la víctima ya presentaba una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad.
3. Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Si bien de los tres escenarios pueden resultar necesidades diversas, todos tienen la doble condición de víctimas y discapacidad y deben ser atendidos, asistidos y reparados de manera integral y de forma diferenciada (p. 4)

La discapacidad y el conflicto armado son hechos que generaron cuantiosas situaciones experimentadas por muchas personas en diversos lugares y momentos, por lo tanto, no es posible desarticular los impactos y cambios que llevan ambos conceptos en la sociedad ya que de múltiples formas aseguran transformaciones desde lo corporal, territorial, emocional y cultural.

2.2 Procesos de resistencia y la narración biográfica de las personas con discapacidad; la palabra como forma de resistir.

En este apartado se conceptualiza que es un proceso de resistencia y como la autonarración permite y se convierte en sí misma en una manera de afrontar el conflicto armado desde las construcciones, reconstrucciones y deconstrucciones que posibilita la expresión de aquellas iniciativas y planes que se transforman en luchas; recordar a su vez es un gesto de resistencia al silencio y al olvido, narrar aporta a la transformación de una historia anclada al tiempo y a los discursos comúnmente conocidos, pero también permite al narrador conservar la naturaleza de los hechos, deja a otros conocer con ademanes, palabras y suspiros lo significativo que fue un acontecimiento y que este no puede describirse únicamente con los términos propios de la temporalidad que se recogen en fechas, climas y horas, sino con otros elementos expresados por medio de acciones, lenguajes y sentires de quien lo vivió.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

2.3.1 Procesos de resistencia.

Resistir significa enfrentarse de múltiples formas a hechos, emociones, sensaciones, sucesos y/o acontecimientos que hicieron y hacen parte de la vida de las PCDVCA, aquí se presentan algunas definiciones al respecto: “La resistencia se entiende como el conjunto de estrategias, acciones y comportamientos individuales y colectivos mediante los cuales los individuos o los grupos sociales se oponen o buscan modificar el dominio de un actor externo o de una institución específica” (García 2004, 2010; Hollander y Einwohner 2004; Osorio 2001; Scott 2004 citados en Informe San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra, 2011, p. 288).

Dentro de los escenarios de conflicto armado, los procesos de resistencia son acciones visibles que nacen de decisiones libres y sentidas, se materializan o desarrollan desde las prácticas cotidianas, son entonces, representaciones sociales colectivas con un enfoque transformador.

En el caso de los conflictos armados

La resistencia es una respuesta a los ejercicios de dominación violenta, es decir, a aquellas relaciones que explotan, arrebatan, suplantán o usurpan la palabra, las habilidades y los recursos, materiales y simbólicos, de un grupo determinado de personas. Al interior de cualquier ordenamiento social, los sujetos pueden configurar mecanismos y prácticas que se oponen a los mandatos, a los castigos, a los aniquilamientos y a todas las acciones a través de las cuales se instala el poder dominador en la cotidianidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 29).

Además, en el texto *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia* (2018) se relaciona la resistencia a una serie de comportamientos que le dan seguridad a la persona al momento de enfrentar una situación particular, de la siguiente manera “De alguna manera hay actos de resistencia para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

que se asocian con conductas, posturas y hábitos que las personas desarrollan para conservar un grado de agencia frente al dominio de quienes practican la violencia” (p. 30)

Se entiende la resistencia como la capacidad individual y colectiva que le apuesta a la restauración de espacios y territorios y lo que con ellos conlleva, para una recuperación de la identidad, la cultura, la significación de comunidad y de las costumbres propias que forman a cada sujeto; hay tantas maneras de resistir como comunidades y cada una elige las que más se adapten o se acerquen a sus dinámicas sociales. Cualquier acción se puede convertir en un proceso de resistencia en tanto aporte a la reconciliación y reconstrucción del sujeto con su entorno.

2.3.2 Estudios biográficos narrativos con personas con discapacidad.

La voz se convierte en una herramienta de valor para expresar y compartir historias de la vida, se requiere coraje para contarlas y para compartir esos sentimientos que vivenciaron a través del tiempo; las personas con discapacidad encontraron en las narrativas una forma de resignificar, de superar y de hacer catarsis con esos relatos de todo tipo donde la palabra adquiere mayor significado y poder, al respecto, Marcela Cornejo (2006) plantea que el enfoque biográfico dota de sentido a la narración explicándolo de la siguiente manera:

Dos características centrales son las que el enfoque biográfico otorga a la identidad: por un lado, la considera como el producto de toda la experiencia biográfica del individuo, lo que transforma a este individuo en producto y actor de una historia personal, familiar y social. Por otro lado, el enfoque biográfico propone, para acceder a la identidad, el relato de vida, ya que sostiene que la

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

identidad sería una construcción narrativa que se despliega en la narración. (p. 102)

Se ha definido que la identidad se plasma en el proceso reflexivo de los hechos auto narrativos, que posibilitan compartir con otros vivencias y aprendizajes; Arango y Yarza (2013) realizan una investigación donde participan personas con discapacidad a través de sus relatos de vida y al respecto dicen “desde el método biográfico narrativo “se pretende escuchar las voces de aquellos sujetos que han sido discriminados, silenciados y acallados... de esta manera las narraciones sobre la experiencia de aprender se transforman más que en un objeto de investigación y pasan a ser una forma de expresión, comprensión y conocimiento de una parte de la vida del otro”. (p 72)

Este proceso narrativo pasa de ser un solo elemento de la experiencia investigativa a ser una forma de expresión profunda que da significado a los tiempos y genera vínculos de identidades incluso puede convertirse en un alentador de alguien que antes no había tenido la oportunidad de contar su propia vida, ni la de otros que lo rodean, por lo cual esos otros que están en su círculo cercano no tenían conocimiento de lo que pasaba en la mente y en la vida de esta persona; genera además otras formas de conceptualizar teóricamente otro lugar con aportes valiosos a distintos campos de reflexión de orden conceptual y metodológico.

A las experiencias de cada persona, estas pueden convertirse en puentes no solo de identificación con el suceso sino como motivación para la participación, es entonces no solo una forma de recolectar información sino también de sanar y de tejer redes de apoyo en las que los sujetos se reconocen en el otro y pueden nombrarse en la palabra de otros o crear incluso en voces compartidas la reconstrucción de eventos y sentires.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

2.3 Resistir desde el deporte: el Goalball como proceso de resistencia frente al conflicto armado

Goalball es un deporte creado para personas con discapacidad visual, como alternativa recreativa y terapéutica para la rehabilitación de los veteranos lesionados luego de la II Guerra Mundial, toma acciones, reglas y formas de otros deportes más no está basado netamente en otro, establecido con un reglamento el cual especifica los elementos requeridos para su práctica, participantes, dimensiones y características de la cancha. La práctica del goalball permite incluir en el juego personas sin ningún tipo de limitación visual donde con indumentaria apropiada participa en las mismas condiciones que todos los jugadores.

Goalball es un juego colectivo de deportes (JDC), que se caracteriza por relaciones individuales, es decir, la relación motora del jugador y su propio espacio de juego, actuando con gestos táctico-técnicos fundamentales en cada etapa del juego (ataque vs defensa). También tiene relaciones interindividuales, es decir, un conjunto de combinaciones o esquemas tácticos, tanto de cooperación como de oposición (12, 16, 24). El juego Goalball se juega entre dos equipos que constan de tres jugadores en el campo, más tres jugadores sustitutos, donde el objetivo principal es que cada equipo marque tantos goles como sea posible en el gol del oponente y evite sufrirlos en su gol. La interacción de todos los jugadores, el equipo y los oponentes, se configura en función de acciones motoras de confrontación codificada, regidas por un sistema de reglas que determinan su lógica interna (Amorim, M., et al, 2010 p. 222)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Es una práctica que además de ser deportiva ayuda al bienestar corporal, la resistencia, la concentración a desarrollar más sentido auditivo y la ubicación espacial, permite una relación entre los jugadores y su esquema corporal ya que posibilita el descubrimiento de la funcionalidad y acción de aquellas partes que componen su cuerpo.

En los Juegos Paralímpicos de 1972 en Heidelberg (Alemania), fue uno de los deportes de demostración (5, 8). Esta modalidad se introdujo en los Juegos Paralímpicos de Toronto (Canadá) en 1976, y en 1978, en Austria, se celebró el 1er Campeonato Mundial (a partir de aquí, tiene lugar cada 4 años). Desde entonces, la práctica y el interés en este deporte ha crecido y actualmente se practica en todos los países que son miembros de la Asociación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA) (Amorim, M., et al, 2010, p. 223)

Además de ser un deporte con beneficios físicos, el goalball se configura como una práctica emancipadora que se nutre de acciones políticas de participación social y que permite que sus jugadores logren unos niveles de rehabilitación física, cognitiva y emocional acompañados de su comunidad, también se comprende como un proceso de resistencia ya que para los integrantes del Colectivo Sima ha transformado sus realidades participando no solo en competencias deportivas sino en espacios de ciudad, en diálogos con otras personas con discapacidad alrededor de temas nodales y en otros espacios de ciudad donde se discuten temas de interés cultural y general.

3. Metodología.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

El paradigma cualitativo de investigación social aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender desde la interioridad de los actores sociales las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente del conocimiento. (Galeano, 2004, p.18). Es por ello que desde el **paradigma cualitativo**, se realiza un ejercicio que permitió acercarse a una población de manera subjetiva para compartir colectivamente vivencias y situaciones en relación a un evento preciso; ubicándonos en el lugar de maestros que escuchan los relatos y reflexionamos alrededor de ellos, la variedad de esos discursos intersubjetivos sobre lo sucedido dio origen a una explicación propia, sentida y compartida y que obligó a algunas de personas a reconocerse por medio de actos de resistencia ante hechos atroces que han lastimado, separado familias, destruido sueños, desterrado la esperanza y olvidado el valor de la vida. Este paradigma permitió la comprensión de sucesos sociales que dieron cabida al cumplimiento de los objetivos de la investigación, los cuales se lograron también con los aportes del **enfoque histórico hermenéutico y el método biográfico narrativo**, así como lo menciona Pérez (1994)

La teoría hermenéutica es clarificadora, iluminativa y articuladora en su esfuerzo de comprensión de la práctica social. La comprensión es una de las dimensiones y objetivos fundamentales de este tipo de teorías. Por ello, cuando lo que se busca es interpretar lo que sucede en una situación concreta, en lugar de establecer controles necesitamos observar la interacción entre todos los elementos de la situación elegida tal y como operan en su contexto natural. (p. 28)

La comprensión es el pilar del enfoque histórico hermenéutico, que por medio de indagaciones y experiencias prácticas con los participantes permitió una interpretación más clara, sencilla y directa de las formas de violencia y procesos de resistencia que configuran la vida cotidiana de un territorio establecido entendiéndolo desde lo geográfico y también desde las interacciones que se tejen y reconstruyen entre lo emocional, lo físico y lo interpersonal frente a un fenómeno social como lo es el conflicto armado interno de un país.

La finalidad del enfoque histórico hermenéutico es comprender, analizar y sistematizar por medio de rigurosos procedimientos las narraciones de los participantes sobre acontecimientos sociales reales que se presentaron durante un periodo en un determinado contexto, siendo estas experiencias de vida de ellos la fuente principal de donde se colecta la información. Entendemos estas últimas basados en los planeamientos de Paul Ricoeur (1996), quien afirma que la identidad personal es posible en la medida en que se posibilita una identidad narrativa, es decir la narración que cada uno haga de su propia vida. Es así como se le da sentido humano, político, contra hegemónico y decolonial a esta investigación, pues posibilita las comprensiones desde las voces, señas y demás formas de narrarse de las personas con discapacidad.

Por su parte, el método biográfico narrativo posibilitó desde las mismas experiencias de vida, construir y comprender la historia de ese lugar, fueron sus propios relatos los que dieron sentido a este ejercicio, permitiendo tejer relaciones entre los fenómenos internos y externos que han propiciado cambios sociales y culturales en los espacios donde se desarrollan las narraciones, de este modo citando a Bolívar, Domingo & Fernández (s.f)

Entendemos como narrativa la cualidad estructurada de la experiencia (moral) entendida/vista como un relato; por otro (como enfoque de para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

investigación), las pautas/formas de construir sentido, a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos. Es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que – mediante un proceso reflexivo– se da significado a lo sucedido o vivido. (p. 13)

Cabe también traer a colación las reflexiones de Zapata (2009) (citada en Otálvaro, 2012)

Precisamente es la narración la que describe las múltiples transformaciones de la identidad personal, ofreciendo, a su vez, no un ámbito de caos y oscuridad, sino, por el contrario, la posibilidad de recolectar en un mismo relato la amplitud de transformaciones y descripciones que gestan una identidad personal, grupal o institucional. (p.35)

El uso de diferentes técnicas de investigación posibilitaron acercarnos a las distintas realidades de los y las participantes; una de ellas es: **la entrevista** (ver anexo 1) , la cual proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; es, por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (Tarrés, 2013, p. 67)

La observación participante es otra técnica que se comprende como una estrategia para llegar profundamente a la comprensión y explicación de la realidad por la cual el investigador participa de la situación que quiere observar, es decir, penetra en la para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

experiencia de los otros, dentro de un grupo o institución, y pretende convertirse en uno más. “Debe intentar combinar la profunda implicación personal con un cierto distanciamiento”. (Criado, citado en Galeano, 2018, s,p)

Y finalmente “**la cartografía** (ver anexo 2) posibilitó también la reconstrucción de la memoria y de algunas experiencias de vida”, Woods (como se citó en Galeano, 2004, p.35) y la cartografía corporal entendida para motivos de esta investigación como el reconocimiento de memorias y huellas que residen en un cuerpo y lo atraviesan dibujando marcas en su silueta y abstraído de Gallo y Martínez (2015) como

Una educación que se pregunta por el cuerpo hace la pregunta por los modos de producción del cuerpo, hace el análisis del mapa de los deseos, afectos, afecciones y pasiones en clave de acontecimiento, hace una cartografía del cuerpo en virtud de los poderes y fuerzas que lo atraviesan, reivindica el cuerpo para que no quede reducido al sistema educativo ávido sólo de intelección, reconoce el cuerpo como campo de intensidades diferenciales. (p.15)

La cartografía corporal es la exploración del cuerpo como espacio, lugar y tiempo que es tocado por diversos sucesos, en él reposan cicatrices que pueden ser visibles u ocultas, pero de igual manera otorgan funciones sociales para referenciar en el cuerpo lo ocurrido en un territorio, ambos espacios se transforman no solo de manera estructural sino también emocional y dejan secuelas que generan construcciones cambiantes sobre el concepto de cuerpo y comprensiones de los espacios que habitamos.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Para el proceso de selección de los participantes se hizo uso de la **técnica bola de nieve** utilizada “para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente” (Vogt, 1999 citado en Atkinson & Flint, 2001, p.1), además como refiere Alloatti (2014) “entre sus ventajas la bola de nieve nos permite, parcialmente y dependiendo del caso, estimar el tamaño de una población, así como conocer aspectos centrales de los grupos como tipos de vínculos y espacios de sociabilidad frecuentes entre individuos” , donde inicialmente se convocó a uno de los líderes del colectivo y él nos contactó con otros integrantes y estos a su vez con otros, así se logró conformar el grupo. Antes de ubicar los participantes se definieron algunos criterios de selección de los mismos de modo que pudieran correlacionarse con los intereses de la investigación, estos fueron:

- a) Tener discapacidad (coincidió que todas las personas del colectivo tienen discapacidad visual y otras asociadas en algunos casos).
- b) Pertenecer a algún colectivo, organización social o movimiento de personas con discapacidad y/o víctimas del conflicto armado.
- c) Ser víctima del conflicto armado.

Una vez identificados los criterios de selección se definió la cantidad de participantes (9 personas) respetando así las características del método biográfico narrativo.

Una vez recolectada la información a partir de uso de estas técnicas se procedió a hacer el análisis de la siguiente manera, se hizo uso del software ATLAS TI donde se adjuntan los archivos luego de ser transcritos; se inició con un proceso de codificación con el ánimo de registrar los datos y definir rutas de análisis, según Galeano 2004 “La codificación es un procedimiento por el cual se extraen, nombran, desarrollan y relacionan las categorías. Implica desagregar los datos, conceptualizarlos y volverlos a unir de manera diferente” (p. 38)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Luego se pasó a un segundo momento en el que se realizó la categorización, proceso que es entendido como

Agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar con un término de expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar (Galeano, 2004, s.p)

Finalmente se trianguló la información, esta última definida por Cowman citado en Arias (2000) como “la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga”(p.3), según Morse citado en Arias (2000), esta es usada para: “asegurar que se toma una aproximación más comprensiva en la solución del problema de investigación” (p.3) dando como resultado los capítulos de análisis y hallazgos que se presentan más adelante.

Los objetivos y el sentido de esta investigación se cumplieron combinando las anteriores técnicas ya que uniendo sus características y elementos se facilitó conocer el entorno y las dinámicas sociales de los actores; juntas vincularon al investigador con la realidad de los escenarios generando participación colectiva e individual de los narradores, así permitirán desde el análisis confirmar y comprobar la veracidad y coherencia de los relatos para concluir en una sistematización; además estas técnicas se entrelazan desde el diálogo y se nutren de la retroalimentación de palabras, sentires, acepciones y reflexiones permitiendo que otros agentes se reconozcan en las transformaciones humanas, físicas, sociales y culturales creadas en un determinado escenario a lo largo del conflicto armado. La aplicación de cada técnica fue pertinente al tema, contexto, población y acontecimiento del que se indagó.

4. Consideraciones éticas (ver anexo 3)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Esta investigación con respecto a las consideraciones éticas salvaguarda en primer lugar la identidad y seguridad de sus participantes ocultando sus datos reales y reemplazándolos por pseudónimos, además la información recolectada será manipulada únicamente con fines académicos y de la investigación, se hace uso inicial de consentimiento informado el cual debe ser filmado o grabado en audio donde se demuestre la veracidad y participación voluntaria de cualquiera de sus participantes, en apoyo a esto González, González y Ruiz (2012) argumentan

La protección de los participantes en la investigación exige respetar su autonomía, informándoles de los fines que se persiguen con el desarrollo del proceso investigativo. Junto a este principio está el de la privacidad que exige anonimato de los que participan y confidencialidad por parte del investigador, si no hubo anonimato al facilitar la información. La necesaria confirmación de los involucrados, tras la oportuna investigación de lo que se pretende y de lo que se ha conseguido, para poder respetar dichos principios (autonomía y privacidad) resulta irrenunciable en las ciencias de la educación (p.2)

Como responsabilidad de los investigadores está:

En primer lugar, la paridad y la reciprocidad entre todos los participantes, y, en segundo lugar, la protección de la privacidad y la cautela en la emisión de juicios. El principio de paridad supone aceptar la participación de todos con igual peso en el desarrollo de la investigación: todos los participantes son fines en sí mismos y no medios para conseguir determinados propósitos individuales. La para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

privacidad es un tema importante porque la confidencialidad de los resultados permite el respeto a la intimidad y el derecho de la persona a elegir. La cautela en la emisión de juicios, saber dónde comienza y dónde acaba la descripción de las situaciones que han sido investigadas, es siempre necesario. (González, Gonzales y Ruiz, 2012, p.3)

Por último, se hace uso responsable y respetuoso de los derechos intelectuales que utilizamos a lo largo del proceso de investigación, citando y referenciando apropiadamente las fuentes bibliográficas que sirven para apoyar y sustentar las hipótesis y análisis aquí presentados.

Compromisos y Estrategias de Comunicación:

- Entrega del informe de trabajo de grado.
- Socialización con la comunidad (Club deportivo La Sima)
- Socialización con la comunidad académica.

5. Resultados.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

5.1 CAPÍTULO I:

DISCAPACIDAD: *Del reconocimiento y otras identidades.*

En este capítulo se exponen asuntos sobre la identidad y el reconocimiento en aras de comprender las concepciones alrededor del término “discapacidad” y cuáles son las posturas que tienen los integrantes del colectivo La SIMA quienes hicieron parte de esta investigación; además abordamos el duelo y sus diferentes etapas, significaciones personales y representaciones sociales alrededor de este proceso, implicaciones físicas, psicológicas, económicas y de otros índoles que se convierten en puntos de tensión cuando una persona inicia un proceso para reconocerse y asumir los cambios que trae consigo la aceptación de una condición, con el fin de tener una mirada crítica sobre su vida.

Es importante aclarar que dentro de este colectivo hay personas con discapacidad adquirida y otros con discapacidad congénita; sin embargo, haremos mucho énfasis en la primera situación, teniendo en cuenta que la mayoría de participantes de este ejercicio tienen esta característica de haber adquirido la discapacidad en algún momento de su vida.

5.1.1 Duelos: transformaciones del cuerpo, los sentidos y la existencia:

El duelo es comprendido como un proceso en el cual se experimentan distintas situaciones que nos obligan a perder y a transformar las realidades, es la respuesta preparatoria para la adaptación o que tiene como finalidad la aceptación, “La palabra perdida está cargada de significados que dan lugar a cierta imprecisión sobre la naturaleza y

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

lugar (interno o externo) de aquello perdido. El sentimiento que acompaña a la pérdida es de incertidumbre...” Rodríguez, M (2018)

La discapacidad es una condición que como muchas otras exigen primeramente adaptación a un cambio, sea corporal, cognitivo, de comunicación o de interacción, por el cual se desata un proceso de reajuste en esas mismas esferas mencionadas. Adaptar lo que se hacía en el pasado a las posibilidades del futuro, configurar de nuevo las formas de vida a esos cambios imprevistos son necesarias para reconocer y reconstruir esa identidad, que se da a partir de la voluntad personal y el autoconocimiento, como lo dice Gutiérrez en la entrevista:

“En muchas ocasiones nos cuesta aceptar las cosas como son y eso es un problema muy grande, pues uno tiene una discapacidad o una limitación, en conclusión, es lo mismo, uno es un discapacitado ahí no hay más nada que decir. Uno tiene limitaciones para unas cosas, pero puede hacer muchas. En la sociedad hay un problema muy grande que te quieren discriminar y mirar por encima, pero si uno es consciente de que no le importa lo que digan sino lo que uno es” (Entrevista personal, octubre, 2019).

Al retomar que el duelo introduce en una situación de transformación y a veces de pérdida no se puede esperar que este proceso sea lineal y continuo y se cumplan perfectamente sus estados ya que no se trata de aceptar solo un transformación corporal sino también de los ideales, los sueños y las expectativas para la vida, las cuales en ocasiones cambian o desaparecen porque esta nueva condición distorsiona las dinámicas de cada persona y los hace enfrentarse a un sinnúmero de prejuicios socialmente construidos y divulgados sobre la discapacidad, los cuales generan miedos y rechazo a pertenecer a este grupo de personas y de manera poco consciente buscan esconder u olvidar estas transformaciones y en lugar de hacer un duelo lo que se logra puede leerse como para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

resignación y no precisamente reconocimiento o aceptación de algo que cambiado y distinto a mi cuerpo y vida “ideal” ahora compone mi estructura corporal, mis sentidos o mis capacidades sea la visión, el habla, la movilidad, la escucha, entre otros.

La transformación del cuerpo es un duelo desde todas sus posibles miradas, requiere adaptarse a uno nuevo o aceptar unas variaciones en este, las cuales implica aprender a descubrir el mundo con otros sentidos, desarrollar nuevas habilidades, requiere aceptar como el otro comprende este nuevo cuerpo, qué apreciaciones, posibilidades, oportunidades y limitaciones brinda.

El cuerpo es un estereotipo de la sociedad el cual insiste en conservar una estética, desde medidas, tamaños, formas, colores, simetrías, cuando estos cuerpos no nacen para encajar en el molde o por múltiples circunstancias cambian, hay un serie de comportamientos discriminatorios ante dichas novedades, es la mirada capitalista la que constantemente sugiere que un cuerpo armónico es el que produce al ritmo que quiere la industria y no al que cada sujeto se puede comprometer y que si no va al unísono es más fácilmente descartado que aceptado.

Son las mismas discriminaciones tanto para un cuerpo que no nació para encajar como para aquel que se transformó, deberían ser distintas lecturas porque lo sensible, incluso semejante a la mirada no logra profundizar el significado interior, un cuerpo que las guerras y conflictos sin sentido ha marcado y sin permiso modificado, es un vehículo que expone realidades que golpean a todos sin diferenciar, escoger ni excluir, invaden externa e internamente todo lo que en un cuerpo puede habitar; renunciar a ese cuerpo normo aceptado e interiorizado significa renunciar al auto concepto y la autoimagen y construir unos nuevos a la luz de las nuevas posibilidades pero también a la sombra de los deseos, como lo dice Duarte: *“de todas maneras sea como sea la discapacidad la va uno a tener, porque obviamente pues yo no voy a ser igual que usted, cierto? Usted tiene todas sus capacidades, yo siempre me van a ver como una persona con discapacidad”* (Entrevista personal, octubre, 2019), es así como la reconstrucción de esa identidad sigue estando

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

marcada por el otro que representa para mí un referente y que permite ver que ese concepto de persona con discapacidad es comprendido aún desde la carencia.

5.1.2 La discapacidad, una cuestión de reconocimiento.

Tras el proceso de duelo sigue el reconocimiento, no puede suponerse o entenderse como una segunda etapa porque como se ha mencionado no es un proceso continuo o lineal, al respecto Taylor (citado en Ávila y Martínez, 2009) considera el reconocimiento como:

“Un proceso clave para la auto comprensión de los seres humanos. En otras palabras, el reconocimiento en clave cultural, como necesidad humana, forma parte de la dignidad. “Un reconocimiento adecuado no es tan sólo una cortesía que debemos a nuestros prójimos: es una necesidad humana vital” (p.2)

Resulta comprometedor asegurar o suponer que haya aceptación, adaptación o conformidad respecto a perder la visión y, si a dicho acto además se le puede llamar discapacidad visual; desde el paradigma social el concepto de discapacidad no recae en la persona sino en las barreras que pone el contexto para su participación, por ende no debe denominarse desde afuera o por un tercero como persona con discapacidad a alguien que tiene una limitación si ella misma no se reconoce como tal, es decir solo el sujeto mismo puede nombrarse, reconocerse e identificarse como PcD, en fundamento a esto Duarte expresa:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

...Yo me siento triste por esto, yo... no a mí eso ya pues, como que lo asimile y no me veo con una discapacidad porque soy capaz de hacer muchas cosas, pero como vuelvo y le digo de todas maneras hay cosas que uno la verdad, pa qué va uno a decir que es capaz de hacerlas obviamente eso le... pues... lo hará una persona que tenga su capacidad completa... (Entrevista personal, octubre, 2019)

Con base en el relato anterior, se plantea el interrogante de la discapacidad como una fragmentación del ideal del ser humano. Para responder a ello es necesario volver a la evolución del término de discapacidad y sus abordajes, donde parece que socialmente somos reiterativos en la funcionalidad, enfermedad o limitación y no en la capacidad, evidenciándose que muchas personas aún comprenden y relacionan la discapacidad desde el modelo médico-rehabilitador en el que todo recae en la persona y no en la sociedad que genera barreras, entonces desde este modelo esa concepción gira en torno a la carencia, la limitación y la búsqueda de la normalización como garante de una vida ideal, motivo por el cual el imaginario social tiene más fuerza que la concepción desde el modelo social en la que el verdadero limitante es el contexto, “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad... para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social” (Palacios, 2008 p. 103) donde se promueva la participación de una persona con una limitación física, sensorial o intelectual en los diferentes contextos que elija para desempeñarse y desarrollar su vida diaria, “la noción de persona con discapacidad desde este modelo se basa, más allá de la diversidad funcional de las personas, en las limitaciones de la propia sociedad (ibid, p. 122).

Otro punto importante en el proceso de reconocimiento es el papel que juega la familia, puesto que el comportamiento que esta tiene hace que de ella dependa en gran parte para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

la manera como el sujeto asume o no esa condición, como manifiesta González, el trato que recibió por parte de su esposo, representó además de un maltrato psicológico una dificultad para aceptar su condición de discapacidad.

Si... Tenía palabras muy, que herían mucho es que era mejor que me hubiera dado un golpe que...- esta ciega inútil, esta ciega torpe, esta yo no sé qué, que esta no sé cuántas. - entonces aaaah ¡! yo dije no, me canse, me canse de esto entoes aaah un día cualquiera le dije yo sabe que! no vivo más con usted- si usted me deja yooo la mato- haga lo que quiera de todas maneras viviendo con usted o viviendo sin usted me va a matar entonces hágale, y arranque y me fui para donde mi mamá y con ella estoy. (Entrevista personal, octubre, 2019)

Además de ser un trato indignante para el ser humano hace que los sentimiento de miedo y vergüenza por ser “ciega” o tener una discapacidad visual sigan arraigándose en la personalidad del sujeto, impulsa a alguien a pensar que tiene una deuda por no cumplir con los estándares de normalidad y funcionalidad con estas personas con quien convive pero que no tienen esta condición, Vásquez narra una parte de la historia de su vida en una entrevista donde de manera explícita emergen situaciones que permiten ver que su condición la ponía en desventaja frente a sus 15 hermanos, incluso su familia la aisló y no le permitió ir a la escuela porque ella era la “discapacitada”, se le cargaba de responsabilidades en el hogar pero no se le permitía ser autónoma e independiente por fuera de este, en esta ocasión la familia y todo su núcleo representaba la mayor barrera en la vida de esta persona:

...yo por ejemplo en mi casa hago todo, desde que era niña yo desde que tenía doce años a mí me tocaba pilar, ordeñar vacas , rajar leña, moler café, hacer la comida para mis 15 hermanos y mi papá y mi mama me tocaba a mi hacer en la

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

casa para toda esa gente yo ,yo era la que madrugaba a despachar y yo era la que no veía de toda mi familia , yo era la que no veía entonces a mí me dejaban en la casa que porque yo era la que no la no, que porque era dizque discapacitada si me entiende, pero no yo no me consideraba discapacitada porque quizá era más capaz que todos mis hermanos (Vázquez, entrevista personal, octubre, 2019)

Esta situación se confronta cuando el discurso políticamente correcto no es el que corresponde a las acciones que se se desarrollann en la vida cotidiana, a veces los más cercanos a la persona con discapacidad suponen y se auto asignan un lugar de poder y superioridad frente a ese otro, determinando hasta dónde puede ser autónomo y terminan es coartando su libertad más que protegiéndolo o apoyándolo; también puede evidenciarse en esta investigación que la familia atraviesa momentos difíciles como se mencionó en el apartado anterior en la elaboración del duelo, o ahora con la incertidumbre a la que se enfrenta la familia al conocer los cambios, los retos y desafíos que con seguridad estarán presentes a lo largo de la vida, Gutiérrez en su testimonio da cuenta de las dudas y obstáculos que expresa su padre frente a una actividad que era cotidiana en su vida antes de adquirir la discapacidad, su cometido fue demostrar que podía cumplir con ella en otro ritmo, en otro tiempo y de otra manera, así lo narra:

...Había una madera para cargar de por allá de en una montaña y no había pues digamos todo el mundo trabajando entonces no había quien y eran como ochocientas piezas la casa es grande porque es de como 15 x 6 cierto, grandísima y lleva mucha madera, entonces mi papá me dijo y él como estaba muy enfermo de las rodillas de tanto trabajar y eso a entonces me dijo- mira es que esta esta madera -y por allá en la casa... y esa casa había que hacerla rápido porque esa madera se daña entonces él dijo listo, pero entonces como no hay quien la carga yo le dije no pues hágale, no hay problema yo, yo voy y cargo esa madera vamos... yo

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

le digo a este muchacho que él me colabora pues yo se me sé todo el camino y me sé todo el monte y como la saco y era como a tres horas de la casa pues uno que veía iba por ahí en hora y media pero uno siempre se demora más entonces me dijo- no, que van a hacer capaz ustedes de hacer eso- cuando yo le dije, lo único que yo le dije- no voy a hacer capaz, ya si usted no quiere que le hagamos ese trabajo ,listo , pero que soy ... que somos capaz somos y él no, él no quiso entonces de todas maneras nosotros nos fuimos... (Entrevista personal, octubre, 2019)

Si bien dentro del colectivo Sima hay muchas personas que no se reconocen como sujetos en condición o con una discapacidad , lo que podría evidenciarse como un asunto de no reconocimiento propio ; es importante resaltar los procesos que se entretienen en relación a las identidades colectivas, es decir el hecho de pertenecer a un espacio deportivo integrado por personas con discapacidad ya cohabita al sujeto y aporta a esa construcción de identidad por ejemplo, recordando que la identidad colectiva es integrada por la suma de esas identidades individuales; en tanto proceso pudiésemos concluir que la identidad está en constante transformación y que no se puede pensar como un asunto establecido.

Podemos decir entonces, que en el proceso de reconocimiento, la familia tiene poder para apoyar o frustrar el éxito de esta transición, según la decisión que tomen sus miembros se abre camino a la construcción de la identidad, si hay un acompañamiento efectivo se desarrolla de manera amena ya que desde su acercamiento a la discapacidad pueden producir un vínculo de fortaleza para que la persona se relacione con su entorno, por el contrario si su contribución es desde el rechazo e impedimento se encargará de aislar, truncar y dificultar este proceso; ahí entonces se interponen y no permiten establecer una identidad sólida desde la seguridad, la sana autoestima y apuestas a nuevas conquistas y retos que promueven la independencia.

A manera de conclusión, queremos resaltar que una de las razones por la cual las personas del colectivo Sima no se reconocen como sujetos en condición o con una discapacidad es porque la concepción que la familia y la sociedad tiene del término y la condición hace que para ellos sea “traumático” asumirse desde ahí. Es entonces importante arrojar una crítica, si ambos entornos volcaran la mirada del tema y lo asumen desde el enfoque social de la discapacidad, donde se expone que la discapacidad es un asunto de apoyos, posibilidades y eliminación de barreras frente a una condición y restricción para participar y no un acto de asistencialismo, caridad y rehabilitación para una persona, sería menos complejo para ese sujeto aceptar esa condición si tiene claridad que es el imaginario el que debe cambiar y no él.

5.1.3 Reconocimiento e identidad, una dicotomía por explorar

El reconocimiento y la identidad proponen tensiones en diálogos, definiciones y concepciones; es menester ampliar sus significaciones con base a teóricos como Charles Taylor y Carmen Aleida Fernández y desde las posturas de los investigadores y la voz de los participantes en esta investigación crear nuevas concepciones. En Taylor (2001):

La identidad se moldea en parte por el reconocimiento de otros, o por la falta de éste, aunque también señala que el falso reconocimiento puede causar daño, al ser una forma de opresión, que aprisiona alguien en un modo de ser falso, distorsionado, reducido.

Además, en el texto de Sánchez (2016) se refiere a “la vieja tesis hegeliana de que el reconocimiento moldea, conforma, define, influencia de modo importante nuestra identidad”, entonces se considera este como ese conocimiento subjetivo, que posibilita una definición libre, propia y autónoma de aquellos factores que componen al ser humano en para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

términos corporales, psicológicos y afectivos, tal apreciación permite relacionarse directamente con identidad, como un proceso que se divide en dos etapas: la primera que se desarrolla individualmente y la segunda que depende de la interacción y vinculación con los demás y que da paso a la construcción de la identidad, ya que ésta supone de un “Otro” del cual me diferencio o comparto características y prácticas, es decir, es un acto que requiere de un colectivo o grupo, del cual me considero partícipe. Al respecto de identidad, Taylor (1996) refiere que “Identidad es de algún modo lo que me sitúa en el mundo moral. Es precisamente lo que funda el uso de este término. Mi identidad es «lo que yo soy»” (p.11)

Adicional, Ruiz complementa esta idea diciendo:

...Tengo una limitación visual, mas no me limito. Pero no puedo dejar de reconocer que tengo una discapacidad, más no la asumo, tengo que aceptar que la tengo, pero no me dejo arroyar de ella (entrevista personal, octubre, 2019).

El no asumirse como una persona con discapacidad y nombrarlo indiscriminadamente también hace parte de la identidad, aunque no se esté siendo consciente de ello, puede resultar contradictorio ya que este proceso depende en gran medida del reconocimiento. La mayoría de las personas del Club Deportivo la Sima no se reconocen explícitamente como PcD, pero en sus prácticas dejan ver que a través de la participación en el colectivo se nutre y se genera la construcción de una identidad desde muchas otras particularidades, siendo la discapacidad el eje central de este colectivo, lo anterior se evidencia en los relatos de algunos integrantes del Club donde el imaginario social vuelve a tener un lugar predominante:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Ninguna persona es con discapacidad después de que pueda moverse, y pueda pensar y hablar ninguno es discapacitado solamente es que cada persona... habemos personas que, pues tenemos alguna dificultad y lo tomamos como una discapacidad, no, no es discapacidad, no, tenemos alguna dificultad, pero más no discapacidad porque vea que nosotros podemos hacer todo. (Vásquez, entrevista personal, octubre, 2019)

Duarte también expresa:

...que yo me sienta como con discapacidad no, la verdad no, que la... digamos que haya personas que me miren a mi como con una discapacidad es otra cosa, pero yo personal pues yo tengo mis capacidades y soy capaz de hacer muchas cosas entonces no me siento pues como con la discapacidad como me puede mirar otra persona (entrevista personal, octubre, 2019)

Si bien consideramos que la identidad depende del reconocimiento, también depende del campo cognitivo de cada persona, sus aprendizajes y sus formas de interacción con el contexto, una tensión entre el reconocimiento y la identidad es que ambas pueden coexistir de manera inconsciente y eso inscribe al sujeto en múltiples formas de identidad en las que no tiene control, también pueden darse de manera consciente y eso supone una ventaja podemos decir que en el momento en que una persona con discapacidad se identifica como tal, permite reducir los imaginarios sociales y aumentar el conocimiento de las habilidades que lo conforman como sujeto, minimizando así los prejuicios que a lo largo del tiempo se han mantenido.

La identidad es una construcción que está en transformación constante, no se puede pensar como un asunto establecido porque esta fluctúa, la identidad individual está conformada por múltiples elementos identitarios que se contienen en un colectivo, incluso Vélez (2010) plantea que:

Hablar de identidad o de identidades no es tarea fácil, debido a las múltiples aristas que presenta dicho concepto. Para abordarlo, presento dos posibilidades:

Primera: podemos decir que una persona no tiene una única identidad, sino que es habitada por múltiples identidades; en un mismo ser humano converge la identidad que le brinde el grupo cultural al que pertenezca, la identidad de su género (hombre o mujer), la identidad de su sexualidad (hetero, bi, homosexual, etc.), la identidad de su clase social, la identidad de su quehacer, entre otras tantas.

Segunda: Podemos pensar esas convergencias no como identidades diferentes de un mismo individuo sino como elementos integradores de la identidad individual” (P.19)

Debe existir una disposición para interactuar con otros y pertenecer a un grupo, pero para hacer parte de él es necesario que haya garantías de participación en esos espacios, la discapacidad unida con barreras del entorno supone unas dificultades para ello, entonces si la sociedad no se encarga de eliminar esas barreras del contexto las personas son excluidas y eso fragmenta el proceso de construcción de la identidad individual y Palacios (2008) lo explica de la siguiente manera:

“Principios Fundamentales que describen la discapacidad como una forma específica de opresión social. Estos principios hacen una distinción entre deficiencia —la condición del cuerpo y de la mente—y discapacidad —las restricciones

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

sociales que se experimentan—. El manifiesto, elaborado por la UPIAS, afirmaba que la sociedad discapacita a las personas con discapacidad. La discapacidad “es algo que se emplaza sobre las deficiencias, por el modo en que las personas con discapacidad son innecesariamente aisladas y excluidas de una participación plena en sociedad.” (p.122)

Es oportuno recordar que la identidad y el reconocimiento no son asuntos codependientes necesariamente, la identidad se refleja en lo que se construye acerca del “yo” permeado por distintos factores del contexto y por la concepción que tienen Otros sobre mí; incluso hay que hacer una serie de rupturas como lo menciona Vélez (2010), él lo hace para referirse al rompimiento del sordo con lo oyente, en este caso se plantea con la discapacidad visual como un proceso que desde el duelo, la asimilación y la aceptación da paso a la construcción de nuevas identidades, donde los sujetos se identifican con características de otras personas o colectivos para abstraer lo que los complementa; se puede decir que las nuevas propuestas para construir identidades pueden aparecer a lo largo de todo el ciclo vital y que se transforman continuamente; las posibilidades que brinda el medio permean la construcción y deconstrucción de la propia identidad y le permiten al sujeto interactuar con otros y participar en nuevos espacios, propios, pertinentes, seguros, familiares y amigables donde se siente perteneciente y busca estar con quienes lo equiparan, haciendo que su identidad se enriquezca y fortalezca.

De manera reiterada se menciona que la identidad y el reconocimiento son elementos claves, que configuran la participación del sujeto en la sociedad, es indispensable no comprender estas acciones como actos forzosos u obligados, finalmente dicha identidad como persona con discapacidad nos permite hablar de otras condiciones que convergen en un sujeto y que no pueden entenderse de manera aislada ya que el ser humano es complejo en su naturaleza y su simplificación representaría un error y para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

desconocimiento del mismo, un ejemplo de esto es la intersección entre PcD y víctima del conflicto armado la cual se abordará desde un enfoque que permita su comprensión de manera vinculante.

5.2 CAPÍTULO II:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Entre las violencias y el conflicto armado.

En este capítulo se propone explorar el reconocimiento de una persona como víctima del conflicto armado (VCA en adelante) y la sintonía entre este fenómeno social y la violencia, se expondrán concepciones teóricas alrededor de estos términos, algunas narraciones de los integrantes del Club Deportivo la SIMA y soportes en la legislación Nacional; a su vez se identificarán puntos de encuentro o tensión entre lo que se establece desde la institucionalidad y las comprensiones que cada uno de los participantes ha ido elaborando sobre los términos según sus historias de vida.

5.2.1 VCA entre lo legal y social.

Para efectos de este apartado retomaremos asuntos anteriormente esbozados, como lo son el reconocimiento y la identidad, puesto que el hecho de asumirse con una condición particular (social, económica, identitaria, discapacidad y otras posibles) tiene de trasfondo una cantidad de situaciones como el duelo, las renunciaciones personales, los imaginarios sociales y demás, lo mismo ocurre con reconocerse o identificarse como VCA en un escenario como Colombia, en donde esto tiene unas connotaciones políticas, legales, sociales y personales, que influyen en las dinámicas de la vida misma de la persona, desde la institucionalidad se presenten algunas claridades, lecturas y orientaciones; igualmente en las vivencias de los sujetos se encuentran diferencias manifiestas en este ejercicio de

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

reconocimiento, por ejemplo, Duarte (2019) expresa lo siguiente respecto a su desplazamiento a la ciudad y de su condición de víctima:

[...]Yo víctima? No, pues como le digo, para mi personal, no, porque como yo le digo, cuando me vine de por allá fue por grupos armados, pero tampoco me dijeron vea váyase o tienen que irse, fue porque yo quise pero, yo pienso que no, pues para mí no, porque yo creo que uno de ser víctima es que le pase un accidente o hasta puede ser que cuando le digan a uno que tienen que ir o que si no lo matan o algo, de pronto yo digo que eso si ya es algo diferente, pero a mí nunca me dijeron eso [...] (entrevista personal, octubre, 2019)

Duarte no se reconoce como víctima del conflicto armado, pero las presencias de esos grupos armados representan para él y su familia un grado de intimidación, esto los ubica en el lugar de víctimas a quienes la ley 1448 de 2011 en su artículo 3° considera como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El hostigamiento está caracterizado dentro de la categoría de atentado terrorista y se define desde la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

(OCHA - United Nations Office for Coordination Humanitarian Affairs) de la siguiente manera: “Todo acto ejercido por un grupo armado contra un adversario a efectos de producir un ataque sorpresivo sin el objetivo de producir enfrentamientos posteriores. La intensidad del ataque es inferior a la capacidad de respuesta del adversario”. (2016)

El relato de Duarte confirma que existe la presencia de un hecho victimizante, motivo por el cual se siente en peligro y decide por su voluntad abandonar su territorio, diferente al hecho de ser amenazado directamente o desplazado forzosamente de su hogar, aun así, se puede considerar víctima porque la presencia de grupos armados generaba temor e intranquilidad en su familia, RuizS cuenta para ella quién es una persona VCA:

Son los que están en los pueblos, que les explotan las minas, que tienen que salir de los campos para la ciudad porque las guerrillas no los dejan. Porque yo no sabía, a mí me dijeron y uno se pone a mirar y sí, que pesar todos tenemos nuestras historias unas muy duras y muy tristes” (Entrevista personal, octubre, 2019)

Esto nos lleva a la misma conclusión del apartado anterior donde la participación en espacios con apuestas sociales y políticas como el Colectivo SIMA para PcD víctimas del conflicto armados sugiere un reconocimiento de esas condiciones, aunque no las nombren de manera consciente o literal en sus relatos.

De la misma manera Marín cuenta:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

En la finca en la que nosotros vivimos, se la tomaron los paramilitares, entonces era un flote entre el ejército y los paramilitares. A raíz de que a los paramilitares los hicieron ir de la finca empezaron a extorsionar a mi papá, a pedirle plata y cada mes iban por las truchas que ellos quisieran, mi papá se reveló y no quiso dar más y un tipo llegó a la casa donde mi hermana mi mamá y mi sobrinita encapuchados y armados y les dijo que salieran todos y les pidió tres millones de pesos y mi mamá se puso a alegar con ellos y se iban a llevar a mi hermano. (Entrevista personal, noviembre, 2019)

Teniendo en cuenta su relato podemos decir que Marín es víctima del conflicto armado por distintos hechos, hostigamiento representado en la extorsión, amenaza y desaparición forzada, la primera ya definida anteriormente por la OCHA y ahora por la UARIV (2015) de la siguiente manera:

AMENAZA: es aquella acción realizada por actores armados contra la población civil, en el marco del conflicto armado interno, tendente a imponer un comportamiento determinado.

DESAPARICIÓN FORZADA: se pueden observar algunos elementos de la conducta: “que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad.

DESPLAZAMIENTO FORZADO: toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

SECUESTRO: el que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político.

TORTURA: se entiende como tortura “todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras.

Pese a esto Marín no se reconoce como víctima del conflicto armado puesto que relaciona que su situación o condición de discapacidad no es resultado del conflicto, incluso distancia o desconoce las afectaciones de los múltiples hechos victimizantes que implican otras pérdidas y renunciaciones que no se enuncian únicamente desde una fragmentación corporal (sentidos, extremidades, movimientos), como lo expresa de manera explícita al preguntarle si se consideraba víctima del conflicto armado “*No, porque mi discapacidad no fue por el conflicto sino por una enfermedad como le pasó a muchos de mis compañeros*” (Entrevista personal, octubre, 2019).

Dentro del marco legal y social el no asumirse como víctima del conflicto armado propone una responsabilidad bilateral entre el sujeto y el Estado, la de este último es hacer públicos los informes, investigaciones y demás documentos que evidencien los avances y desarrollos en el tema del conflicto armado, garantizando la accesibilidad a la información de toda la población independiente de las situaciones de cada grupo poblacional, para que así el sujeto como ser político y social que asume en una postura, se reconozca y se agrupe con otros con los que comparte algunas cualidades y gustos, no meramente para el ocio y el disfrute sino para el reconocimiento y la construcción en comunidad.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Avanzar hacia en el reconocimiento propio como sujeto con características y condiciones particulares y también como parte de un grupo que se apropia y apersona de las luchas sociales que representa nombrarse con cualquier condición; ejemplo los movimientos de la comunidad LGTBIQ o de comunidades Afro quienes se han interesado y unido a las miles de formas de manifestación, protesta y lucha por la reivindicación de sus derechos, es una apuesta e incluso una deuda desde muchos ámbitos como la educación, la salud, la participación y la protección social de acompañar e informar a las personas con discapacidad los movimientos que hay alrededor de esa condición para que estar o no en un grupo como tal sea una elección con apoyo más no una omisión por desconocimiento.

5.2.2 Violencias y conflicto armado, comprensiones desde diversos escenarios.

Este apartado es una aproximación a otros tipos de violencia presentes en el marco del conflicto armado más no resultantes únicamente en él, es decir, abordaremos múltiples tipos de violencias y formas de materialización de ella en cualquier escenario, ya que consideramos que no se puede hablar de violencia desde la singularidad de su término, además como lo señala Jacques Sémelin (1983) “no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencia” (citado en Blair, 2009) por ende se habla de violencias y se conceptualizan de manera aislada comprendiendo las intersecciones que se obtienen en una persona o en una situación, corroborando que puede ser víctima de varias violencias a la vez por un mismo acto.

El conflicto armado y las violencias se vinculan desde los relatos de los integrantes del club deportivo la Sima ya que en su totalidad son personas con discapacidad y algunos de para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

ellos víctimas de las disputas internas del país, tocados además por otros tipos de violencias ajenas a las efectuadas durante esa época, es precisamente allí donde aparece la necesidad de comprender las acciones resultantes de la interacción de estos fenómenos que terminan generando condiciones particulares en la vida de las personas que los obligan a actuar de maneras distintas a las habituales en cada una de las situaciones que se presentan, por ende existen tantas violencias como hechos victimizantes, reconociendo aquí que cada uno de estos hechos contiene violencia asociada, nos referimos entonces a que la violencia es precisamente una de las múltiples formas de materialización del conflicto y/o las acciones que han tenido lugar como métodos de sometimiento y de subyugación a la población civil por parte de grupos ilegales, como se dijo anteriormente la violencia no puede explicarse desde la homogeneidad y Blair (2009) lo plantea de la siguiente manera: “la violencia es un comportamiento adquirido; ella no es, pues, ni inevitable ni instintiva. Es imposible encontrar una causa única a todas las formas de violencia; nos encontramos, en efecto, frente a un fenómeno multidimensional” (p. 15), a propósito, podemos decir que la violencia es una decisión y requiere de voluntad para ser ejecutada y como se mencionó anteriormente es una de las múltiples formas de materializar el conflicto, por otro lado este último está marcado por asuntos políticos.

Otro tipo de violencia es la intrafamiliar, definida por Corsi y Bobino (2014) citados en Walton y Salazar(2019)

Considerada todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a su (s) propio (s) ejecutor (es), o a otro (s) miembro(s) del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales. (p.99)

Ruiz.S en su relato no se nombra como víctima de violencia intrafamiliar, aunque en este mismo se puede apreciar claramente que si lo es, *“lo único que tuve fue que me separé por la violencia con mi esposo, pero así que por irme del barrio por las bandas no* para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

solo por mi esposo cuando perdí la visión, mi esposo me quitó la niña [...]” (Entrevista personal, octubre, 2019) esta situación desde la ley 1959 de 2019 se concibe como violencia intrafamiliar y también de pareja, ya que su ex compañero sentimental además de maltratarla por su discapacidad expone a su hija a daños psicológicos y emocionales causados por la separación de la menor con su progenitora al ser testigo de los maltratos propinados dentro de su hogar.

A través de las técnicas de la investigación se pudo evidenciar que varias mujeres por adquirir una discapacidad han sido víctimas de violencia intrafamiliar, recibiendo tratos inapropiados y humillantes por esta condición; podemos ver también que existen otras formas de representación como el rompimiento de los lazos familiares que inician con la separación física y continúan con el corte de relaciones entre padres e hijos, esto hace que hayan transformaciones en las dinámicas al interior de los núcleos familiares, las madres o los hijos toman el lugar y las responsabilidades que antes eran asumidas por el padre; otra forma de violentar al interior de una familia es anular a una persona por sus condiciones particulares o incluso por sus decisiones, relegado a estar en un espacio donde su presencia es objeto de asistencialismo y se demeritan las capacidades de la persona, para ser mamá, trabajador o cualquier otras cosa que la persona elija, incluso para tomar decisiones sobre su propia vida se tiene en cuenta a todos los demás menos a él mismo.

El acoso laboral, definido por la Ley 1010 de 2006 así:

Se entenderá por acoso laboral toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

Estas acciones en conjunto también son consideradas un tipo de violencia desde las acciones y palabras de un tercero que está en la jefatura de un empleo o actividad, que cuenta con unas condiciones económicas o laborales más estables que quien es acosado y que pueden poner en entredicho el desempeño de una persona o su estabilidad emocional en diferentes ámbitos, tal como le ocurrió a Vásquez con su primer empleo “formal” como trabajadora de oficios varios en un hogar:

[...] Muy perezosa nooo! no sabe hacer nada, no sabe hacer nada y yo con la aburrición, yo era aburrida porque ella le decía a la gente que yo no sabía hacer nada, me puso a trapear y como en mi casa la casa no era en cementada si no en tierra [...] yo en vez de trapear bien como se viene uno con la trapera venía así pa donde sea porque yo no sabía trapiar y ella aah no, no sirve para nada, no sirve pa nada solamente lo que me ponía hacer que era lo que hacía en el campo si lo hacía, yo le decía yo no sé hacer esto pero si me propongo si me enseña yo lo hago, pero ella no me enseñaba sino que decía eso (Entrevista personal, octubre, 2019)

Debido a lo anterior hay una lectura de violencia laboral no por explotación, abuso o daño físico sino a los daños internos ocasionados desde las expresiones verbales con las que se inhabilita la capacidad de una persona para hacer o aprender a hacer algo que no conoce o a lo que nunca ha tenido acceso, llegando a generar traumas psicológicos tanto para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

para la persona con discapacidad como para su entorno familiar, se pueden nombrar estos actos como violencia emocional.

Se han abordado hasta ahora algunas violencias enmarcadas en los relatos de personas del colectivo, como lo son la laboral y la intrafamiliar; es importante mencionar que la violencia en este ejercicio trata de ser vinculada a otros factores para comprender sus efectos, sin embargo, no es preciso establecer una definición, sino plantear algunas connotaciones al respecto; el prefijo violencia es lo que se ha encargado de pluralizar y nombrar todas aquellas acciones de opresión con el interés de clasificar de manera amplia e identificar una serie de apelativos a aquellos actos, comportamientos y dinámicas que se convierten en mecanismos de agresión directa o indirecta al bienestar de una persona, nos apoyamos en Alain Michaud (1973) citado en Blair (2009) quien se aventura a conceptualizar la violencia y concluye lo siguiente:

“Es normal que la violencia, en tanto es convulsiva, informe e irregular, sea, particularmente, rebelde al análisis”. Y, unos años después, diría: El concepto de violencia ha servido durante veinte años para aprehender ese desorden, ese caos de los fenómenos políticos. Su uso sin discriminación reenviaba, al mismo tiempo, al desorden de los pensamientos y de las conceptualizaciones frente a ese desorden. Hay violencia cuando nadie sabe a qué atenerse, cuando nadie puede contar con nada, cuando todo puede pasar, cuando se deshacen las reglas que hacen previsible los comportamientos y las expectativas de reciprocidad dentro de las interacciones. Ella ha existido a todo lo largo de la historia; lo que se ha modificado, desde el siglo XIX, es la escala y la eficacia de la gestión de la violencia. (p. 16)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

El conflicto y las violencias han existido en las mismas circunstancias a lo largo de toda la historia, pero el conflicto armado sólo se reconoce en Colombia como el conjunto de hechos ocurridos a partir de los años 60 y hasta la actualidad y que está altamente influenciado por los comportamientos que anteriormente nombramos como mecanismos de agresión física y psicológica para la dominación del otro, y de algunas manera están relacionadas como lo menciona Molano (2010): El conflicto armado comienza con la Violencia. Y la Violencia está asociada a dos factores originarios que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado. (p.1)

No en vano se han desarrollado las líneas anteriores, todo con el fin de configurar el conflicto armado desde los relatos de quienes lo han vivido y de las maneras en que ellos lo representan metafóricamente con olores, sonidos, sabores y agregando una ubicación en el cuerpo como territorio que está permeado por las memorias y sentires, que proponen formas de resistir y transformaciones que se dan en este mismo, así se expresa en diálogos con los miembros del club deportivo la Sima al hablar sobre el conflicto armado y lo que causa en el cuerpo y la vida de las personas, esto dice Gutiérrez a propósito: “*y no queremos, digamos que no queremos que eso suceda a otras personas o que el conflicto armado o la violencia siga dejando más personas así*” (Cartografía corporal, noviembre, 2019) quien se refiere a los cambios físicos que vivió al perder la visión por una mina antipersonal.

Así como las violencias pueden entenderse y vivirse de muchas maneras, el conflicto armado tiene variadas concepciones y teorías, algunas desde la filosofía, la para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

sociología, la psicología, la educación y muchas otras ramas de estudio que puedan aproximarse a él, pero se puede definir también a partir de la dualidad emergente entre quienes lo han vivido y los que no, la definición que brinda Trejos (2013) confirma lo anterior y posteriormente se expondrá sobre las comprensiones de los integrantes del colectivo Sima desde lo sentido.

El conflicto armado colombiano debe ser visto como una actividad académica inacabada y sometida a múltiples presiones y revisiones fundamentadas, especialmente, en argumentos político-ideológicos. Por ello es necesario dejar en claro que no existe una única teoría que explique o analice la naturaleza y las características de los distintos conflictos armados internos, especialmente en el caso colombiano, pues, debido a su complejidad y longevidad y a las cambiantes dinámicas político-militares de sus actores, resulta muy difícil encuadrarlo en una categoría preestablecida (p.73).

Lo anterior suscita a comprender el conflicto como una acción en constante cambio y que es comprendida de diferentes maneras dependiendo de las múltiples formas en que se puede materializar y que al igual que las violencias no puede ser definida de una única manera, existen otras formas de representarlo y comprenderlo por personas que lo han vivido y lo ubican en el cuerpo como sensación, lugar o reacción, en diálogos personales con las personas del colectivo se encontró que desde los sentidos también se puede representar el conflicto, Ruiz lo describe así: “*el conflicto tiene un sabor amargo y ácido a la vez, que su olor es a sangre y a pólvora y que su sonido es el de las balas*” (*Cartografía corporal, noviembre, 2019*), Santana lo asocia con los chorrillos y voladores como los que

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

suenan en diciembre y dice que piensa “*huy, a quien le estarán dando*”(Cartografía corporal, noviembre, 2019) para él eso es conflicto.

Cuando se pregunta sobre los lugares del cuerpo donde se puede ubicar el conflicto aparecen ideas para cada parte, pero se mostró que el conflicto no solo pasa por el cuerpo, sino que se ubica en determinados espacios de este, dejando allí sensaciones particulares, es decir, no se ubica en el estómago porque se pueda comer sino por el dolor que se genera cuando estamos frente a una situación de peligro como lo es el conflicto, se asocia con los pies no porque esté posicionado fuertemente en tierra sino porque son ellos los que nos dan la posibilidad de huir, en la cabeza no porque se deba pensar fríamente sino por los trastornos que pueden generarse en una persona a causa de ello. Retomando los relatos de Santana, expresa que nadie quiere estar en la guerra, reconoce que hay voluntades que someten a otros a actuar de maneras violentas, incluso sin querer tomar esas acciones, entonces se puede leer que esos comportamientos van escalando, quien oprime también puede ser oprimido, lo cuenta de esta manera:

El cuento hace alusión a que la misma guerra es un juego, es un juego donde involucran a todo el mundo y es de acuerdo con gustos, con lo que la gente le parezca bien y esas son estrategias para involucrar en la misma guerra o sea y que decía: -yo no quería, yo no quería- pero la guerra... o sea, nadie quiere estar en la guerra, nadie quiere hacer parte del conflicto armado, nadie quiere eeh entre grupos armados quizás asesinar a alguien, pero como están en una guerra son obligados muchas veces [...] (Entrevista personal, octubre, 2019)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Con lo anterior se puede decir que hay muchas formas o lugares simbólicos desde donde entender el conflicto, ser víctima o victimario, espectador o narrador e incluso otros roles de participación; desde el ejercicio de investigación se hizo una aproximación a este fenómeno por la voz, las narraciones y las definiciones de quienes estuvieron frente a él y las construyeron desde lo vivido; se valoran con un sentido profundo las palabras que toman otra dirección y señalan los hechos como escenas guardadas en el cuerpo que ligeramente expresan la experiencia desde lo sentido a través de diversas formas que cada persona o comunidad crea para significar memorias, las cuales fueron teñidas y marcadas por violencias.

En el conflicto armado es tan amplio que no existen suficientes hechos victimizantes que acojan a todas las víctimas, bastaría con validar las sensaciones que generan los actos hostiles para poder decir que cada vez nace un hecho victimizante abrigado por una nueva forma de violencia y que de manera proporcional aparecen nuevas víctimas como una constante que no solo es el conflicto armado quien lo produce sino todas las dinámicas sociales que también son violentas y le agregan personas a esas cantidades incontables.

Por último se afirma que el conflicto armado no es entonces la suma de hechos victimizantes y afectaciones a una persona y a un territorio, como tampoco las violencias son actos medibles, concretos y definidos; ambos fenómenos se materializan en las fragmentaciones y configuraciones de vida para cada víctima, por ejemplo la desaparición no es forzada solo para quien está desaparecido sino para los que esperan que para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

regrese; el desplazamiento conduce a ilimitadas formas de sentir y existir en las cuales muchas pueden presentarse como violencias, esto se refiere a lo impetuoso, ajustado y opresor que es el conflicto armado pues su presencia es conveniente, busca apropiarse y sacar un beneficio de cada situación; se retoma aquello de que la violencia se pluraliza y alberga una cantidad de formas de ser violentado no nombradas, no conocidas, aún no experimentadas, y otras que tristemente se han hecho habituales y se encuentran instauradas en la sociedad como formas de opresión, avaladas y toleradas que se encubren en prácticas, lenguajes y juicios machistas, discriminantes e individualistas, que no solo son inquietantes por ser nombradas y escuchadas sino que los efectos que proporcionan fragmentan las vidas, los cuerpos y los territorios.

5.2.3 PCDVCA: de las formas de victimización a la construcción de nuevos relatos.

El estado desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se refiere a estas como: “aquellas personas que, además de haber experimentado los hechos victimizantes, presentan una diversidad funcional de tipo físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos”(2014), se encuentra una contradicción en dicha definición, ya que para efectos legales en el caso de las reparaciones o subsidios que otorga el estado por el hecho de ser víctima o tener una discapacidad, no es posible enunciarse desde ambas condiciones.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Existe una situación por la que pasan las PcD VCA y es la “obligación” de renunciar a una de las dos condiciones si desea acceder a una reparación económica por parte del Estado, esto ocurre porque en los documentos oficiales sobre reparación Integral a las víctimas del conflicto armado se comprende al sujeto de manera insular, desconociendo así múltiples situaciones que también confluyen en su realidad, como ser mujer y tener discapacidad, ser indígena, afro u otras condiciones, no hay un reconocimiento del sujeto de manera integral ni desde la interseccionalidad, al respecto en la Cartilla 90 de la UARIV (s.f) “La indemnización administrativa a víctimas del conflicto armado: ¿qué es, cómo se entrega y a quién? no se menciona en ningún momento a una persona con alguna condición particular, pero son muy insistentes en “recuerde que no todas las víctimas acceden a todas las medidas de reparación, el acceso depende del tipo de hecho, del daño sufrido y de la voluntad de las víctimas para acceder a las mismas” (p.15). Claramente hay un sesgo para comprender al sujeto como un ser plural, se insiste entonces en reconocer al sujeto de manera aislada.

En otra de las cartillas de la UARIV, “elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas” (2014) se presentan 5 tipos de reparación explicados de la siguiente manera:

1. Indemnización administrativa: Es un monto de dinero proporcional al hecho victimizante y el daño causado a la persona.
2. Restitución: devolución de un espacio o territorio a personas que han sido desplazadas del mismo.
3. Medidas de satisfacción: Restablecer la dignidad de las víctimas, aliviar el dolor, decir la verdad y reconstruir la memoria de lo sucedido.
4. Rehabilitación: terapias y tratamientos para restablecer las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas.
5. Garantías de no repetición: Medidas por parte del gobierno para que las víctimas no vuelvan a ser objeto de nuevos hechos victimizantes.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

La siguiente tabla la usamos para contextualizar y ampliar la condición de PCDVCA en el club deportivo La Sima , lo que permite conocer cuáles son los hechos victimizantes y los tipos de violencias que los han afectado, incluso nos da la posibilidad de acercarnos al proceso de reparación de uno de ellos quien cuenta cómo tuvo que dimitir a una de las condiciones para acceder a la indemnización administrativa, podemos decir que los demás integrantes no mencionan nada relacionado con ese tema, uno de los motivos que planteamos como hipótesis parte del hecho de que no conocen las formas de participación y los mecanismos para acceder a tales acciones, esto puede deberse al hecho de que como no hay un reconocimiento abierto y consciente de la condición de víctima no han sido acompañados por profesionales en el tema para ser orientados en los procesos correspondientes.

Apellido inicial:	Edad	Hecho victimizante o tipo de violencias¹
Santana	51	Bandas criminales
García	29	Niño consumidor de alcohol desde los 9, recolector de hoja de coca hasta los 15.
Ruiz	39	Amenazas y extorsión por parte de grupos al margen de la ley.
RuizS	45	Violencia intrafamiliar
Arias	41	Mina antipersona, desplazamiento, hostigamiento.

¹ TABLA 1. Información de los participantes (hechos victimizantes, condición de discapacidad y formas de violencia que han experimentado)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Gutiérrez	32	Mina antipersona, hostigamiento, granada, desaparición
Duarte	39	Hostigamiento y extorsión
González	46	Desplazamiento, hostigamiento, Violencia Intrafamiliar
Vásquez	52	Desplazamiento, amenazas, hostigamiento, asesinato.

El proceso que se requiere para la reparación, sin discriminar el tipo al que se aplica es arduo en términos de tiempo y diligenciamiento, además los trámites administrativos son más dispendiosos cuando se tiene una discapacidad visual y física puesto que exige el reconocimiento dactilar y firmas en tinta para la legalidad de varios procedimientos; un participante de la investigación realizó dicho procedimiento en petición de ser reparado por desplazamiento forzado pero, para ello debió demostrar que durante muchos años no ha ejercido laboralmente para ningún tercero, de lo contrario no podría acceder a ello, al respecto Gutiérrez (2019) dice:

[...]Cuando el accidente vendí mis vaquitas mis bestias y con los 20 millones que me dieron compré una casa, y ya tengo 3 apartamentos y de eso vivo, del arriendo. Cuando me hicieron la reparación integral me dieron los 20 millones. Ahora estoy peleando por la indemnización que dan por ser desplazado (Entrevista personal, octubre, 2019).

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

En lo anterior se expresaron algunas formas de victimización que vivieron personas del Colectivo, ahora se presentan otras crónicas e historias que permiten un acercamiento a las realidades de otros desde la palabra, conocer eventos que no solo se pueden recordar desde datos temporales sino de momentos que signifiquen algo importante en la vida de cada uno, abrirse para que los demás lo lean y hagan sus propias construcciones.

Las narraciones, relatos o historias implican al investigador o en su defecto al lector hacer un análisis profundo, pausado y apropiado de la experiencia que se comparte, lo cual exige una preparación de todos los sentidos para tener otras formas de lecturas que se distancian de las convencionales, es decir, sugiere darle origen a nuevas figuras literarias donde cada palabra, gesto, muletilla incluso el silencio contribuye para la comprensión; no es gratuito que cada relato genere esto, pues nace de las memorias que instintivamente van haciendo o no identidad, pero que están nutridas de sucesos entre espacios y tiempos; voces y personas; transformaciones, emociones y condiciones que componen la realidad de la persona, estos lazos de letras, silencios y remembranzas se posibilitan desde la investigación biográfica narrativa, Arango y Yarza lo refieren así: (2013) “hace posible volver a las subjetividades y las vivencias, en la medida en que permite que las experiencias sean contadas desde las mismas voces de quienes las vivieron” es así como los espacios de narración posibilitaron a los miembros del Colectivo recordar su historia relatos y sucesos sobre hechos victimizantes y violencias que en algunas ocasiones fueron el motivo de su discapacidad, como lo evoca y expresa Gutiérrez:

La discapacidad mía fue cuando estaba trabajando en el campo y ya iba para la casa, había dos caminos uno real y un desecho, yo cogí el real para llegar más rápido y había una bomba y yo para pasar moví donde estaba, moví las ramas
para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

atravesadas en el camino cuando se explotó, pero yo no vi nada, yo sentí. Yo nunca perdí el conocimiento y eso fue muy lejísimos en una vereda de Ituango. Lo que pasa es que mira en una cordillera principal vivimos nosotros y queda entre Ituango y Dabeiba, eso fue a los 21 años (Entrevista personal, octubre, 2019).

De la misma manera, Otálvaro se refiere a las narrativas de mujeres con discapacidad y expresa que estas se insertan “como un modo de conocer las experiencias reales-propias, vivenciadas por todos los sentidos, diríamos entonces que las narrativas y la conversación se alimentan en una esencia fenomenológica (2012); a continuación, González cuenta cómo vivió en carne propia la historia del desplazamiento, las amenazas y otro tipo de violencias por grupos al margen de la ley.

A ver yo vivía en remedios en una parte que lo llaman la laguna, es... una vereda, eso es una parte de la cabecera municipal de remedios, como una... un corregimiento o una cosa así, y vivíamos ahí y un día cualquiera mi compañero tuvo un problema con un, con un vecino por unos linderos, cierto, pero no, nunca pensamos que esa dificultad que habíamos tenido con el vecino por unos linderos se iba a ir a mayores. cierto, Cuando el señor Buscó, los grupos armados que se mantienen en la zona de remedios que son paramilitares en ese momen... primero eran, vivían los guerrilleros ahorita entraron los paramilitares y eran los que mandaban en la región o mandan en la región porque todavía están por ahí. Ee eh cuando llegaron un día cualquiera en la mañana ehh yo, estaba en ese momento me encontraba sola con los dos niños cuando llegaron me dijeron que yo me tenía que salir de ahí por x motivo, pues por el problema del vecino entonces yo les dije que por qué motivo y razón me tenía que salir de mi casa que era mi casa propia que para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

tenía mis animales y mi cultivo y sabiendo que solamente era un problema de un lindero que eso ya se iba a cuadrar, -que no nosotros no la queremos más acá , ni a usted ni a su compañero y ustedes verán usted se expone o se quedan o nosotros ya optamos de otra manera-, entonces cuando en ese momento llegaba mi compañero ellos todavía estaban ahí aaah ahí, cuando cogieron a mi compañero lo encañonaron y le dijeron que se iba o se iba! y que no nos daban sino doce horas para irnos y entonces yo pues asustada mis niños lloraban entonces yo le decía a él no, vámonos pues dejemos todo yo no voy a perder la vida ni de mis hijos ni la mía por quedarme acá , entonces me dijo – no, pero las cosas – y yo –no eso se recupera– entonces nosotros como pudimos, no teníamos plata, tenía todos los animales, no pudimos.... Entonces fuimos a la cabecera municipal a pedirles colaboración pa podernos venirnos para acá para la ciudad de Medellín, nos negaron la ayuda entonces nosotros miramos a ver como conseguimos los pasajes y nos vinimos los cuatro, mi compañero, mis dos niños y yo, llegamos acá a Medellín yo llegue a donde mi mamá, mi mamá ya vivía acá y fui a derechos humanos y puse la ... hice la declaración de desplazamiento, ya no pudimos volver porque nos quitaron de manera que no podíamos volver a la ...siquiera a recoger las cosas, ellos mmm abusaron, cogieron abrieron las puertas de la casa, sacaron todo, lo destruyeron todo, los animales me los vendieron entonces yo me quedé sin nada, entonces ya por ejemplo la cruz roja nos apoyó con la alimentación , instrumentos de cocina, ropa, eeh armamos.... conseguimos un lotecito por los lados de santo domingo arriba que es por la carretera de guarne , una invasión que hubo nos metimos ahía yo y mis dos hijos y mi compañero y ahí vivimos un tiempo y hasta...que yo me separe de él por maltrato físico y verbal entonces mi mamá me dio a vivir con ella , entonces me quedé con ella y con ella estoy [...] Tenía palabras muy, que herían mucho es que era mejor que me hubiera dado un golpe que...- está ciega inútil, esta ciega torpe, Está yo no sé qué, que esta no sé cuántas.- entonces aaaah ¡! yo dije no , me canse, me canse de esto entoos aaah [...]
(Entrevista personal, octubre, 2019).

González habla claramente al maltrato físico y verbal que vivió con su pareja, es necesario aludir a la interseccionalidad para abordar un caso como el de ella, quien es víctima del conflicto armado por varios hechos victimizantes como se muestra en la tabla anterior (ver tabla 1); es víctima de violencia de género e intrafamiliar, luego queda doblemente vulnerable al dejarse con su pareja y convertirse en madre cabeza de hogar, además de sufrir maltratos y acosos por motivo de su discapacidad, también el nivel socioeconómico bajo genera varias necesidades. Nuevamente como en el caso de Ruiz S aparece la violencia de género encarnada o motivada por la discapacidad, ya que su pareja por medios legales expresaba que ella no cumplía con las condiciones y capacidades para cuidar de su hija ya que la adquisición de su discapacidad fue luego de darla a luz, por otro lado el caso de Gonzalez su pareja le recriminaba su condición de discapacidad visual, como se mencionó anteriormente se expresaba hacia ella como “esta ciega inútil”, estas dos mujeres que recibían tratos denigrantes y degradantes por sus compañeros y en sus palabras ponen de manifiesto que el motivo es su condición de discapacidad, se hace la misma lectura de que esas situaciones influyen necesariamente en el reconocimiento que se tiene de sí mismo como persona con discapacidad porque se asocia la condición a la incapacidad y la dependencia de otros; también cuenta que luego de esas situaciones accede a la reparación integral en la forma de rehabilitación y con la fundación San Vicente aprendió orientación y movilidad, Braille y demás actividades de la vida diaria que le permitieron alcanzar un alto grado de independencia.

Un relato que ilustra sobre la adquisición de la discapacidad, es el de García quien narra parte de su historia de cómo a la edad de 15 años en un accidente adquiere una discapacidad visual, dejó la escuela y a su familia a los 9 años y desde entonces trabajó en fincas, fue recolector de hoja de coca, como él lo llama “raspachín”, exponiéndose a

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

muchos a peligros en una sociedad que ha dejado muy de lado el cuidado y protección de los niños, seguidamente lo narra:

El accidente mío fue algo extraño, poco usual, poco visto, yo he sido una persona que desde los 9 años me empezó a gustar el cigarrillo y el licor, era bastante consumidor y me ha gustado toda la vida la adrenalina y mezclar esas dos cosas es esta vida es bastante complejo, entonces debido a eso una vez tome demasiado un noche y un día y ya por la tarde estaba imagínese, entonces yo cogí la moto que la compre así como uno llegar a comprar en una tienda un mecato, no conocía que era un papel ni nada, totalmente un desconocimiento total, resulta que yo adquirí la moto y empecé a jugar en ella, porque eso era jugar en ella cuando tenía los 12 años que la aprendí a manejar borracho. Digamos que yo soy una persona de una condición diferente porque yo cuando tenía 9 años aparentaba 18 años yo entraba a una cantina o a un bar y si no me pedían documento no se daban cuenta que era menor de edad, a mí no me decían salgase no, la moto no la tuve sino 6 meses porque estuve muy loco en ella y un día la cogí y como estaba lloviznando me puse una sudadera pantaneros y una chaqueta impermeable, ni gafas ni casco ni nada, me metí media de aguardiente en la sudadera con un walkman y unos audífonos a escuchar música y me fui a recorrer 4 horas de un corregimiento a un pueblo entre Santa Rita y la granja en Ituango, para que me entienda, yo era raspachín eso es una persona que coge la hoja de coca, entonces digamos, de un cultivo de coca son palos de este altor y más grandes cierto y él tiene una hojita pequeñita y tupidita, entonces uno coge con los dedos y comienza a rasparle todas la hojas hasta que queda solo los meros tallitos, simplemente la hojita. Entonces yo me mantenía de finca en finca a donde la pagaran mejor y a donde hubiera más hoja de eso, en ese tiempo había mucha hoja de coca, entonces uno ganaba muy bien....

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado
revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

...Entonces voy a seguir con el accidente, yo iba con audífonos y en una curva que es una U yo venía a dar la curva, yo venía con otro muchacho, pero él iba en otra moto a la par sin pasarnos, simplemente nos mirábamos y así de pronto parábamos y nos tomábamos algo, entonces íbamos muy a la carrera, entonces yo iba a dar la curva muy cerrada y él iba a dar la curva abierta para no chocarnos porque era carretera destapada, resulta que cuando yo di la curva cerrada me encontré con una chiva que también iba a dar la curva, la chiva pito pero como nosotros íbamos con audífonos no escuchamos, entonces cuando yo vi que la escalera iba a dar la curva yo me cruce para coger la curva abierta pero me choque con mi amigo y eso no coge el freno sino que se va picado, entonces lo choque a él y lo eleve y luego me eleve por encima de él a un volado, a un abismo, cuando yo caí al precipicio , fue boca abajo, cuando me sentí la nariz fue mero ardor y me toque que estaba chorreando sangre y todo empapado y mire para arriba y venia la moto dentro de los bejucos y cayó al frente mío y exploto, yo solo vi una llamarada que venía por donde mí y fue lo último que vi, yo me prendí literalmente con esos cauchos que tenía puestos y me dejaron quemaduras del 70% del cuerpo, yo como era joven la piel se regeneró mucho pero sin embargo las heridas profundas se pueden ver mucho. Yo sentí que algo caliente me voló a la cara, eso caliente era gasolina que me quemo las retinas (Entrevista personal, octubre, 2019)

Como se ha presentado en párrafos anteriores, la mayoría de los integrantes del Club Deportivo Sima son víctimas del conflicto armado o de distintos tipos de violencia, pasando por emocional, intrafamiliar y laboral, cada hecho victimizante es la para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

materialización del conflicto y en cada uno de ellos preexiste una cuota de violencia, ambos tanto el conflicto armado como las violencias surgen de la lucha por el poder y se refleja en el sometimiento del otro, en los ejemplos que hemos estado presentando se ve como el desplazamiento y el apoderamiento de la tierra por parte de grupos armados es reiterativo y el sometimiento y maltrato a la mujer por razón de su discapacidad también,, así lo menciona Molano (2010) (como se citó en Martínez, 2016) el conflicto empieza por la violencia y esta se refleja en las peleas por el Estado y el Poder, la importancia de este apartado no radica solo en identificar las formas de victimización y las violencias que han vivido los integrantes del colectivo y permanecer en esos relatos, sino en conocer cómo han resistido, como se organizan y responden a esas dinámicas que los ponen en desigualdad en relación con los demás.

5.3 CAPÍTULO III

El Goalball como escenario de resistencia y transformación.

En el presente capítulo nos aproximamos a las consideraciones que convergen alrededor de la resistencia y la extensión de sus acciones, sentidos y significaciones, reconfigurando este escenario como un espacio de participación y resistencia frente a la violencias y el conflicto armado, articulando además con algunas conceptualizaciones ya elaboradas por diferentes autores y las apreciaciones de los integrantes del Club deportivo Sima; quienes alrededor del goalball configuran ésta práctica como una posibilidad de participación y de resistencia.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Hablaremos también de la importancia y pertinencia de la presencia de un educador especial en un escenario cruzado por distintas problemáticas sociales que envuelven la discapacidad, donde la esencia de su rol no se desliga de la formación específica y de los saberes propios del maestro, pero su papel se expande en aras a generar nuevas comprensiones frente a lo que se hace, al lugar donde se hace y cómo se hace, resignificando y fortaleciendo a su vez el quehacer de este profesional.

5.3.1 A qué nos referimos con resistencia.

Es conveniente aclarar que el concepto de *resistir* como verbo o adjetivo puede definirse de tantas maneras como situaciones lo convoque o lo requieran pero si en algo pueden confluír, es que se hace en contra de o en oposición a algo o alguien, es decir, esta aparece como respuesta a las prácticas de poder o disposición de otro u otros que se dan hacia el cuerpo y sentidos, interés y principios, creencias y orientaciones, territorios y espacios que confluyen en un ser humano; esta idea se encuentra con los aportes de Useche (2003)

Resistir implica desplegar una fuerza en detrimento de otras que intentan someterla y reducirla. Es hacer uso de la potencia propia para dificultar el ejercicio de poderes de dominación y, en cambio, producir el poder de la afirmación de la vida, construyendo interacciones positivas y pasiones gozosas que irradian calor y promueven el tejido afectivo de la sociedad. En el mundo de lo social esto se vive en el escenario de los encuentros entre seres humanos, caracterizados por ser diversos y estar mediados por instituciones y estructuras de poder. La fuerza de la resistencia no hay que buscarla, entonces, en la capacidad de oponerse, de ser-

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

contra; ya que ésta se encuentra instalada en la misma potencia afirmativa de la vida. (p.10)

Habitualmente la resistencia se relaciona con unos medios y unos fines por lo tanto promueve la fuerza y el poder, sin embargo, la finalidad fue resaltar la resistencia como un concepto que va más allá de una respuesta a la opresión, lo asumimos como la posibilidad de ser y estar en el mundo en acciones que se evidencian en solidaridad colectiva o individual; se resiste para demostrar las posibles formas de habitar los diferentes espacios y tejer nuevas formas de participación; el CNMH en el texto Memorias y resistencias define de manera muy completa el concepto de resistencia así: “actos organizados y calculados [...] hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida que el conflicto armado impone [o] [...] aquellas que emergen como márgenes de maniobra, como tácticas, acciones u oportunidades que tienen los sujetos para limitar, alterar o transformar su realidad” (2015, p. 364)

De lo anterior se desglosan algunas ideas, en tanto se puede declarar a la resistencia como un acto organizado e intencionado que no se hace por simple razón de exigir un derecho o una aprobación lo que lo aleja de ser una respuesta meramente impulsiva, es decir la resistencia no puede entenderse como una barricada ya que esto no es solo un proceso físico, es también un conjunto de pensamientos, acciones y posturas que se unen para enfrentar las situaciones que han fraccionado insensiblemente etapas, espacios, momentos y tiempos, hacen daño, niegan, silencian o se oponen a lo que como sujetos o comunidades somos; desde la particularidad del ser pero sin desconocer las prácticas y tradiciones que al interior de cada una de esas sociedades podemos elegir cómo resistir, este proceso es propio y autónomo, cada quien tiene la posibilidad de elegir cómo manifestarse, para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

por ejemplo en algunas comunidades del Pacífico Colombiano existen los “alabaos²”, que son narrativas sonoras y orales que además de contar historias de desigualdad y violencia tienen como finalidad recordar, narrar y sanar esas heridas que dejó el pasado.

5.3.2 Resistencia y goalball.

El deporte es otra presentación o configuración de la resistencia, comprendido esta no sólo como práctica deportiva sino como acción transformadora y significativa para las vidas de quienes juegan goalball y a su vez pertenecen al colectivo, el cual representa oportunidades, amistad y cambios, este deporte es definido según Amorim como:

Un juego colectivo de deportes (JDC), que se caracteriza por relaciones individuales, es decir, la relación motora del jugador y su propio espacio de juego, actuando con gestos táctico-técnicos fundamentales en cada etapa del juego (ataque vs defensa). También tiene relaciones interindividuales, es decir, un conjunto de combinaciones o esquemas tácticos, tanto de cooperación como de oposición (12, 16, 24). El juego Goalball se juega entre dos equipos que constan de tres jugadores en el campo, más tres jugadores sustitutos, donde el objetivo principal es que cada equipo marque tantos goles como sea posible en el gol del oponente y evite sufrirlos en su gol. La interacción de todos los jugadores, el equipo y los oponentes, se

² Para ampliar información remitirse a la página del CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/alabaos-cantos-de-resistencia-y-memoria/>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

configura en función de acciones motoras de confrontación codificada, regidas por un sistema de reglas que determinan su lógica interna (2010)

Una acción de resistencia quizás tiene significado para quienes las encarnan, es decir se significa una acción particular dependiendo de su motivación como respuesta a algo con lo que no se está de acuerdo, como se ha mencionado la resistencia en cada comunidad será de acuerdo a su idiosincrasia, creencias y rituales.

En el siguiente relato se expresa cómo algunos integrantes del Club deportivo definen el efecto del goalball en su vida y lo que significa para ellos este Colectivo.

[...]Pero pues como les digo para mí es una familia, porque mire que el grupo que tenemos acá somos muy unidos, un familia, nosotros somos un grupo muy unido, me parece que es como una familia y pues si claro esto le sirve a uno en lo personal pues como si para uno desestresarse porque uno en la casa, esto le sirve a uno mucho, uff uno sale y el compartir con los amigos, los compañeros... es muy importante y como , como para uno personal el físico, la salud también le sirve mucho a uno, no son muchas cosas, goalball, pues para mí me sirve para muchas cosas, la verdad. (Duarte, entrevista personal, noviembre, 2019)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Esta práctica es para algunos de ellos una salida, una distracción, una manera de hacer deporte, pero para otros es algo más fuerte que eso, es parte fundamental y muy representativa de su vida. A la pregunta ¿qué significa para vos goalball, qué sensaciones trae este espacio para ti? González responde

¡A ver! Sensaciones muchas, porque yo por ejemplo goalball lo tengo como una familia más, o más que mucho más que mi familia porque yo con ellos comparto mucho y por ejemplo mis situaciones, yo aquí me desestreso si estoy estresada en mi casa yo vengo aquí comparto con mis compañeros con mis profesores ..y a mí se me olvidan todos los problemas que tengo en mi casa porque no nos digamos mentiras usted vive con su familia pero usted muchas cosas...hay cosas que usted no puede compartir con su familia o temas que usted no puede comentarles a ellos, en cambio a mis compañeros, ve julano me pasa esto tengo esto entonces, no vea como somos de la misma situación con la misma discapacidad entonces como que más entienden ellos a uno que la misma familia cierto! uno puede decirle a ellos estoy bajita de ánimo porque por esto y esto – que aah! -No muchacha eche pa delante o esto – o ellos mismos le dicen a uno -Ay ve estoy bajita de ánimo por esto-. Entonces cada uno nos damos ánimo, pa ‘mi goalball lo encierra todo eeh me ha enseñado a ser mucho más independiente [...] pa’ mi salu ha sido ecelente [...] (Gonzalez, entrevista personal, noviembre, 2019)

Por último, Ruiz'S expresa para qué sirve el goalball en su vida “Nos enseña a ser personas útiles, a compartir con los compañeros y los profesores, aprendemos de compañeros y profesores, pues, para mí el goalball es súper importante. Es muy bueno para la salud, socializar, es bueno para todo” (Entrevista personal, octubre, 2019)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

No se vinculan de la misma forma las personas del Club deportivo o quienes hacen parte de un grupo u otras prácticas, no se consiente el valor de lo colectivo en el mismo sentido que ellos o cualquier equipo, un proceso de resistencia se reconoce por su capacidad de generar fortaleza y esperanza en quienes lo experimentan y esas sensaciones nuevas o al menos que se habían dado por pérdidas después del dolor, la incertidumbre y la tristeza se trasponen, empoderan, habitan un cuerpo y una vida, vuelven a estar presentes o por primera vez llegan a cultivar otros senderos para caminar.

La resistencia transforma la espacialidad y la temporalidad y promueve otras lógicas de participación gracias a la identidad y reconocimiento. Un coliseo donde se entrena y juega goalball ligeramente se desata de esa definición que remite a un escenario de práctica deportiva, se modifica según las dinámicas y significados de quienes lo habitan no propiamente por sus dimensiones y cualidades estructurales sino por el sentido emocional de significaciones que cada deportista o jugador le otorga. Resulta complejo describir la arquitectura de un espacio donde se resiste o que se hizo para su acto, el valor del espacio sin importar la estructura física es en esencia su tejido interno, las experiencias, las renuncias, los duelos y los cambios inesperados que sirven como hilos para construir un lugar que es concebido como una pertenencia individual y colectiva, lo que nos lleva a preguntarnos ¿cuál es el papel de la participación en un espacio como estos?

5.3.3 El goalball como un escenario de participación.

La participación promueve las dinámicas que ponen en evidencia las necesidades de un colectivo, como lo expresa Lahera (2004) permite que “la información acerca de las necesidades, prioridades y capacidades de las comunidades o sectores involucrados puede incrementarse” (p.19), puesto que se toma en cuenta la vivencia de las personas y los colectivos, son datos veraces, reales y actuales que suministran personas involucradas directamente que fundamentan la identidad y se convierten en la información que desde los medios de comunicación se comparten a la sociedad, entonces recae la primera responsabilidad de eliminar imaginario social y consolidar la verdadera imagen que se desea brindar sobre un grupo poblacional.

Así mismo, Espinosa(2009) entiende el término de participación como “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (p.85).

Es en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (Velásquez y González, 2003 citados en Espinosa 2009)

Y como proceso social busca el goce efectivo y el alcance de unos propósitos definidos de los derechos de las personas con discapacidad visual, permite un compromiso y vinculación con unos fines comunes (estos varían en cada colectivo o grupo, una competencia, una sensibilización, una movilización, u otras) cuando se desmitifica que la para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

participación se reduce al hecho de “votar” se le da el lugar que realmente ocupa, este concepto se desglosa en múltiples acciones o como lo categorizan Trilla y Novella (2001) en 4 clases amplias, una es la “*participación simple*” en la cual se toma parte solo como espectador y se limita a seguir indicaciones, la segunda “*participación consultiva*” donde al sujeto se le alienta a opinar, proponer y valorar sobre asuntos que le conciernen, la tercera “*participación proyectiva*” donde el sujeto se convierte en agente y se le involucra en la planificación y ejecución del proyecto y finalmente “*la meta participación*” donde el sujeto genera nuevas formas de participar ya que siente que no está siendo escuchado y reclama por ellos proponiendo otros mecanismo y canales.

Es entonces una decisión personal y al interior del colectivo en qué nivel de participación se inscribirá, de ello dependerá el alcance e impacto que busca generar o las metas que quiere alcanzar. Por otro lado, también se reconoce que la participación permite vivencias de tipo más emocional, con beneficios o relaciones personales y funcionales para construir redes de apoyo como lo explica Angarita (2011)

La organización social como escenario de participación se constituye en la posibilidad de reconocimiento de los sujetos, es decir del grado de filiación en la que reconocemos y nos reconocen. De aquí que sean los vínculos de los integrantes de la organización los cuales tienen una relación directa con la eficacia de las acciones que puede desarrollar la organización, el mundo de las emociones y los vínculos afectivos. (p. 47)

Los integrantes del Club Deportivo SIMA, en su totalidad presentan una discapacidad visual, sin embargo, no se reconocen con dicha condición, esto implica que para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

hay una negación de la misma, aunque hagan parte de un club constituido legalmente para personas con esta condición y practiquen un deporte adaptado para este tipo de discapacidad, ellos están presentes en ese espacio y pueden ser reconocidos por los demás por las características comunes de dicho grupo, aunque en el discurso no se nombren como parte de la población con discapacidad, en capítulos anteriores se analizó como el reconocimiento propio es un factor determinante al momento construir y constituir los procesos de identidad, ahí se concluyó que aunque las personas del Club Deportivo Sima no se nombren como personas con discapacidad el hecho de participar en un grupo de goalball sugiere un tipo de reconocimiento, así sea por otros quienes lo reconocen por las particularidades del club Divisa (nombre representativo para competencia del Colectivo la Sima), incluso por la posibilidad de identificarse con otros que comparten situaciones afines, así como lo enuncia y refuerza González,

[...] Hay cosas que usted no puede compartir con su familia o temas que usted no puede comentarles a ellos, en cambio a mis compañeros, ve julano me pasa esto tengo esto entonces, no vea como somos de la misma situación con la misma discapacidad entonces como que más entienden ellos a uno que la misma familia cierto (Entrevista personal, octubre, 2019)

La participación permite además de afianzar tejidos y vínculos con otros, ser reconocido por quienes no son cercanos ni tienen relación cercana, es decir es un proceso que permite la identidad y el reconocimiento por otros; lo importante es comprender cómo las organizaciones sociales son una forma clave para garantizar la participación de los grupos, las acciones individuales tienen efectos limitados pero la conexión y sucesión de acciones colectivas permite logros e impactos masivos y significativos, por ende se crean para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

estas agrupaciones de personas que vibran por intereses comunes y se organizan en torno a ellos, pueden ser deportivos y culturales, académicos y políticos, para alcanzar el goce y la garantía efectiva de sus derechos.

Como lo mencionan Cardona y Ortega (2015) la inclusión, la participación y el reconocimiento tienen como finalidad ubicar a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos por ello resaltan la importancia de que las personas con discapacidad y los colectivos participen en escenarios donde se definan y discutan asuntos relacionados con sus intereses. Una de las premisas del movimiento de vida independiente de las PcD consta en “Nada sobre nosotros, sin nosotros” para ello es necesario sumergirse e involucrarse en estos procesos, empoderarse del tema y conocer cómo se está discutiendo este a nivel político e investigativo, se enuncia entonces a manera de recomendación la importancia de nombrarse desde el modelo social de la discapacidad y no desde el médico rehabilitador o incluso desde el imaginario social como se evidenció en algunos casos del club deportivo La Sima que se mencionaron y analizaron anteriormente.

Finalmente podemos decir que la participación tiene como fin último el reconocimiento de los derechos y dadas las luchas de los colectivos de PcD se hace tan necesaria la agrupación y organización social de la población para impactar y alcanzar esa reivindicación y ese reconocimiento como sujetos activos y políticos en tanto ellos mismo lo decidan; el nivel de participación de cada persona o colectivo es una decisión que se debe tomar al interior de cada grupo o de forma personal y supondrá el grado de vinculación con el proceso.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

5.3.4 El educador especial en escenarios cruzados.

El licenciado en educación especial es un profesional en el área de la educación que se forma en la enseñanza y los procesos educativos y formativos de las personas con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, si bien esta es la esencia, su quehacer pedagógico también se expande a otros escenarios donde no solo es importante su presencia para orientar programas y proyectos académicos sino que se transversaliza su rol con otras disciplinas, aporta a nuevas construcciones desde la investigación e interviene en escenarios cruzados por diversas problemáticas sociales y que permean a las personas con discapacidad o población vulnerada.

Tal como lo describe el documento maestro del perfil profesional del educador Especial de la universidad de Antioquia (2012), en el campo de la gestión social y cultural el educador especial deber ser:

Promotor, líder participe en procesos de conformación de redes, mesas de trabajo y comités intersectoriales, referidos a los procesos educativos, formativos, de enseñanza, de aprendizaje y de inclusión social de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales. (p. 13)

Los asuntos políticos, sociales, culturales por lo regular tiñen a ciertas poblaciones de otros matices lo cual genera posibilidades de discriminación y exclusión en diversos espacios de participación, desde el marco del enfoque interseccional siempre se debe buscar garantizar el reconocimiento del otro y lo otro, que permite que el educador para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

especial aporte sus saberes, en un ejercicio articulado con otros campos disciplinares buscando disminuir brechas de desigualdad y exclusión que se dan en la sociedad.

El espacio, el quehacer, las poblaciones y los tiempos son tan plurales como la diversidad misma, ello obliga a que las acciones desarrolladas por el educador especial lo sean igualmente, ellas emergen, se configuran y se transforman al ritmo de cada una de las particularidades y dinámicas de esos lugares y personas que los habitan, las condiciones en que se dan estos procesos de educación no son nunca los mismos, por ende el maestro cambia con cada una de esas experiencias, estas son aquellas “cosas” que nos transforman, mueven y obligan a estar constantemente ajustándonos y desajustándonos; aprendiendo y desaprendiendo; yendo y viniendo, es el juego entre el ser y estar. Desde las reflexiones en el campo investigativo Palacio (2019) expresa que

Un educador debe, puede y tiene que estar en distintos lugares, es decir, ser omnipresente, lo que implica saber hacer y ser de muchas formas para cumplir con todas las tareas asignadas, inventadas y emergentes para esta profesión; creo que no existe un verbo que denote o connote el quehacer del educador especial porque educar es tan plural como el mismo cielo. (Diario de campo, septiembre, 2019)

Estar en el Club Deportivo Sima invita a repensar nuestra labor no solo por el descubrimiento de otros espacios sino porque nos mueve a preguntar ¿qué podría hacer un educador especial en dicho lugar?, ¿Cómo puede contribuir a su fortalecimiento como para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

escenario de participación y como grupo que resiste a violencias y conflicto?, ¿Cómo acompañar a un reconocimiento de la discapacidad?, es decir como desde el discurso y la práctica se procura acercar a estos miembros a nuevas posibilidades de ser y estar valorando sus diferencias pero también proponiendo nuevas posibilidades que garanticen participación, entonces el educador especial puede aportar desde un grupo interdisciplinar en distintas modalidades de acompañamiento y formación para familias, cuidadores y personas donde a través del empoderamiento logren el goce efectivo de sus derechos.

El estar en este lugar generó vivencias, interrogantes, a veces sinsabores, pero también certezas; la presencia allí permitió valorar y significar el compromiso, dedicación y disposición de los miembros del club a participar, ser y sentir con quienes investigaron, cada encuentro dejó que los cuerpos se habitaran de agradecimiento y satisfacción, este tránsito quedó grabado a través de ideas, saberes, historias y palabras como una experiencia invaluable e irreductible, al respecto Larrosa (2009) expresa:

Si la experiencia es “eso que me pasa”, el sujeto de la experiencia es como un territorio de paso, como una superficie de sensibilidad en la que algo pasa y en la que “eso que me pasa”, al pasar por mí o en mí, deja huella, una marca, un rastro, una herida. (p. 17)

Aquello que nos pasa como lo nombra Larrosa, significan capturas de los sentidos del cuerpo que están expuestos y activos porque es precisamente el cuerpo el que deja que para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

todo aquello pase por mí y en mí, incluso permite que muchas cosas se alberguen como palabras, colores, sensaciones, olores, movimientos, reacciones y silencios, todo eso que no se esperaba sentir. Un educador especial no debería desconocer el valor de cada experiencia, así se construye ésta: entre las memorias que hacen palabra y escucha, con balones sonoros y líneas que delimitan transformaciones, a través de resistencias que han llevado a la transformación.

Es por esto entonces que planteamos que, el educador especial está en escenarios cruzados como el conflicto armado y las violencias y estas envuelven a la discapacidad, en el contexto de un país como el nuestro se tienen que sumar todas las fuerzas posibles para superar las huellas y brechas que ambas han dejado, la apuesta que desde la educación especial tenemos y que nos diferencia de otros profesionales de áreas afines es que incidimos en procesos educativos y de reconstrucción de la memoria potenciando la participación y la organización social de personas y colectivos con discapacidad para la reivindicación de sus derechos y para el reconocimiento mismo como PCDVCA.

El rol de educador especial en contextos deportivos plantea posibilidades de participación en los distintos espacios sociales e impulsa a sumarle importancia al trabajo fuera de las aulas de clase, pues el aprendizaje no se da únicamente en ese espacio donde tradicionalmente se le atribuye, además los ajustes razonables y los apoyos no se implementan sólo en las instituciones educativas. En el Club Deportivo Sima se evidenció la necesidad de este profesional, ya que son formativos y las necesidades educativas especiales pueden aparecer en cualquier escenario.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Cada lugar propone nuevos descubrimientos de tipo social, participativo, político y entre otros que orientan el quehacer según sean los hallazgos al interior de cualquier grupo, estas pequeñas acciones que se hacen para mejorar la calidad de vida, para garantizar la participación o bien para facilitar una acción precisa se pueden realizar en cualquier momento del ciclo vital y se convierten en un elemento indispensable para la practicidad de la vida en general.

A lo largo de la carrera, por asuntos administrativos desde el programa en Educación Especial y quizás en la lógica de concordar con demandas a nivel social sobre el rol del profesional, las prácticas pedagógicas no dejaban de ser reiterativas en su intención de moldear al profesional en escenarios y con poblaciones con características específicas, si bien estas son amplias y diversas, no dejan de nutrir y trazar un solo perfil y terminan por mostrar como única posibilidad al docente tradicional.

A partir de la inconformidad de los investigadores con lo anteriormente planteado, este proyecto de grado le apuntó a la transformación y se propuso en un contexto totalmente distinto, que acarrea otras maneras de acompañamiento, aprendizaje y enseñanza con unos tintes sociales y políticos que desembarcan en la intención del empoderamiento de las personas con discapacidad sobre sus propias vidas; para que sea realmente el sujeto quien elija el rumbo de su vida con apoyo, con información suficiente y con posibilidades. No se desconoce la necesidad del profesional en la educación formal y en los diferentes niveles pero aquí hay apuestas a crear vida, a crear conocimiento incluso a crear conciencia desde un escenario de goalball que más que una práctica deportiva es una acción de invención, de reivindicación y de lucha primero consigo mismo y con el reconocimiento de cada uno y luego con las desigualdades y las barreras del entorno y la sociedad.

Es satisfactorio que un profesional de la educación especial pueda explorar su quehacer y plantearse nuevas formas de ser docente con el otro, finalmente y de manera muy emotiva se expresa que el hecho osado a ser y estar con otros tan diversos en escenarios tan nuevos

y desconocidos, es un acto de valor y de esperanza y que se refleja en el tipo de docentes que se anhela ser y que esta experiencia concede y demarca pasos de iniciación.

6. Conclusiones.

Algunas personas participantes de la investigación, aun presentando condiciones de discapacidad y siendo víctimas del conflicto armado, no se reconocen como tal, esto obedece principalmente a que las construcciones sociales configuran desde el lenguaje una estigmatización de las personas con discapacidad, donde se promueven formas de estar, de ser y pertenecer relacionados con la dependencia, imposibilidad, incapacidad y limitación que se instauran desde los sistemas económicos y que terminan relegando a las personas con discapacidad o con alguna situación de vulnerabilidad.

- El Colectivo Sima se ha transformado en un espacio político y social que posibilita la participación y resistencia ante distintas formas de violencias, donde a través del deporte y el acompañamiento institucional se han apoyado procesos de habilitación y rehabilitación, independencia y empoderamiento en distintos ámbitos como el social, el afectivo y el económico para las personas con discapacidad.
- La presencia del educador especial en un escenario como El Colectivo Sima es necesaria, ya que los ajustes razonables y las adecuaciones que se hacen desde lo pedagógico y didáctico son propias de la formación del maestro como profesional en su campo y se diferencian de otros formadores y profesionales de la educación quienes pueden tener conocimientos sobre Lengua de Señas Colombiana o áreas tiflológicas, pero que su conocimiento específico no es suficiente en la enseñanza y los procesos de aprendizaje que deben tenerse en cuenta para garantizar un proceso adecuado, con calidad y significativo para la población con necesidades educativas

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

especiales que ha identificado o están presentes en su labor como educador. Además, es menester que el acercamiento a las concepciones de discapacidad se haga bajo un modelo social y no desde un enfoque rehabilitador que perpetúa la imagen de la discapacidad como algo que debe ser reparado o mejorado.

- Todo escenario de participación social, política y deportiva es propio para la presencia de un Educador Especial, las tensiones, dinámicas y diálogos que se entrecruzan en dichos espacios permiten el desarrollo o extensión de su quehacer, no solo para mediar procesos formativos sino para acompañar y construir propuestas donde se visibilicen las personas con discapacidad y haya un reconocimiento horizontal con las demás personas que participen y habiten estos espacios desde la inclusión en sus diferentes esferas.
- Las experiencias biográfico narrativas con personas con discapacidad invitan a hacer un giro narrativo haciendo uso de otras técnicas que permiten visibilizar el discurso más allá del relato oral; el cuerpo y las señas se convierten en otro medio para que las personas se narren y hablen de sus vidas.

Recomendaciones.

- Se sugiere a las personas del Colectivo Sima continuar ampliando sus espacios de participación más allá de lo deportivo, que comience a articular procesos de formación política que posibiliten el reconocimiento y el empoderamiento de sus integrantes para hacer garantía de sus derechos.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

- Es necesario que el Colectivo Sima se vincule a espacios de ciudad donde se promueva la formación en procesos de emprendimiento y gestión de recursos que permitan mejorar la calidad de vida de sus integrantes.
- Sería importante que dentro del Colectivo haya acompañamiento de un grupo interdisciplinario que pueda responder a las necesidades que presenten los integrantes de este espacio y así su proceso de atención se dé integralmente.
- Desde la comunidad académica es importante continuar con la realización de investigaciones biográficas narrativas que permitan la participación de las personas con discapacidad, puesto que este método amplía las posibilidades de visibilización de esta población y permite que se reconstruya la historia con ellos a partir de sus propias experiencias.
- Se propone a la gestión administrativa del programa en educación especial que se establezcan otras ofertas y espacios para la investigación y las prácticas pedagógicas, donde se fortalezca al docente en formación de estrategias y herramientas para orientar su desempeño a nuevos contextos y problemáticas sociales que envuelven a la población con discapacidad y grupos vulnerables.
- Continuar fortaleciendo los espacios de formación crítica y política al interior del programa de la licenciatura en educación especial, donde sea posible generar reflexiones y tensiones alrededor de estos escenarios no escolares. También donde se gesten algunas interacciones con personas con discapacidad en la línea de garantizar sus derechos, a su vez, el reconocimiento de sus deberes y las herramientas que propicien el empoderamiento de los sujetos para hacer cumplir éstos mismos, donde además es fundamental que la mirada de la discapacidad se desenfoque y deje ser vista o percibida desde el sujeto y se ubique en su entorno.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

PREGUNTAS PARA NUEVAS AGENDAS INVESTIGATIVAS

- ¿Por qué una PCDVCA debe dimitir de su condición de discapacidad para acceder a las reparaciones integrales como víctima del conflicto?
- ¿Cuáles son las formas de participación para acceder a las reparaciones y garantías que ofrece el estado a las PCD y a las VCA?
- ¿Cuál es la comprensión del conflicto armado que tienen las PC víctimas de este?

ANEXOS:

Anexo 1: Entrevista

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha:

Hora:

Lugar:

Nombre Entrevistado: _____

Nombre Entrevistador: _____

Objetivo general:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Objetivo específico:

1. ¿Cuál es tu edad? _____
2. ¿Qué tipo de discapacidad tienes? (baja visión o ceguera, y si tienes otro tipo de discapacidad)
3. Te reconoces como un PCD?
4. ¿Qué tipo de restricciones físicas, del habla, de comunicación, entre otras presentas?
5. ¿Con quién convives?
6. ¿Cuál es el grado de escolaridad que tienes al momento?
7. Para ti, ¿quién es una PCDVCA?
8. ¿Te reconoces como una PCDVCA?
9. ¿Qué es para ti goalball? ¿Cómo llegaste a este deporte?
10. ¿Qué relación crees que existe entre el conflicto armado y la discapacidad?
11. ¿Cómo PCDVCA ¿Qué relación crees que existe entre el goalball y el conflicto armado?

Anexo 2: Taller

Taller:

El cuerpo como territorio: cicatrices que se pueden contar

1. lectura sobre conflicto <https://narrativabreve.com/2014/01/cuento-breve-carlos-casares-juego-guerra.html>
2. Armemos el cuerpo del conflicto: se narrará cómo armamos el cuerpo humano donde vamos a ubicar las narraciones de los participantes, para ello se van a realizar unas preguntas para realizar la actividad:
 - cómo quieren que sea nuestro cuerpo?
 - ¿Va a llevar manos, va a tener pies ?
 - ¿Va a tener dos manos o una sola?
 - ¿ Va a ser oyente o sordo?
 - ¿Este cuerpo tendrá discapacidad visual?
3. ¿Qué significa el cuerpo para cada uno? ¿Qué cicatrices de tu cuerpo recuerdas y qué significado tiene?
4. ¿Qué forma crees que tiene el conflicto? podemos ser más explícitos, por ejemplo:

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

si el conflicto fuera un sabor... si el conflicto tuviera forma, ... si el conflicto fuera una textura Color, figura, tamaño, a que creen que huele el conflicto armado, sabor, cómo suena y cómo podemos representar eso. que nos digan y escribimos y ubicamos en el cuerpo, por ejemplo olores ,sabores y sonidos en la cabeza que es donde están esos órganos

5. ¿En qué parte del cuerpo ubicarías esa forma de conflicto?
6. Cierre: recordemos nuestras opiniones: reflexiones y conclusiones.

Anexo 3: Consentimiento

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Municipio / ciudad: _____

Fecha: _____

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número: _____ de _____ manifiesto que se me ha explicado la naturaleza y propósito de la investigación propuesta por los estudiantes de la licenciatura en educación especial de la Universidad de Antioquia. De igual manera, pongo en conocimiento que mi asistencia es voluntaria y hace parte del proceso de esta investigación.

He sido informado y entiendo que el proceso de práctica implica la realización de variadas actividades para recoger la información que se requiere. También soy consciente que esta información puede ser publicada o difundida sólo con fines académicos y de formación, y que puedo pedir información adicional a la Asesora de Práctica o la Coordinadora de Práctica del Programa en Educación Especial.

Participante investigación
C.C

Maestro en formación
C.C

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Referencias.

Alcaldía de Medellín (2016 -2019). Medellín Joven: Organizaciones. Medellín, Colombia. Recuperado de: <https://www.medellinjoven.com/uva-unidades-de-vida-articulada-sin-fronteras>

Alloatti, M. (2014) Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. Costa Rica, Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8286/ev.8286.pdf

Amorim, M, Corredeira, R, Sampaio, E, Bastos, T, Botelho, M. (2010) Goalball: un deporte competitivo. Revista portuguesa de ciencias del deporte , 10 (1), 221-229. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-05232010000100011

Andrade Coral, E. (enero, 2017). Atención psicosocial a militares víctimas del conflicto armado colombiano. Ciencia y poder aéreo. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6223223> el 2 de abril de 2019

Angarita, J. (2011) La dinámica organizativa de las personas en situación de discapacidad hacia la incidencia política desde la perspectiva de los derechos: El caso del colectivo con Discapacidad de la Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Recuperado de : [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista19\(1\)_4.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista19(1)_4.pdf)

Arango, P. y Yarza, A. (2013). ¿Aprender juntos o aprender separados?: relatos de vida sobre las experiencias de aprender de niños y niñas con discapacidad(es) en Medellín (Antioquia, Colombia)1. Horizontes pedagógicos. Vol. 15 No 1. 2013. PP. 68-82. Recuperado del 14 de enero de 2019

Arias, M. (2000). La triangulación Metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>

Avila, M. Martinez, L. (2009). Reconocimiento e Identidad: Diálogo Intercultural. Utopía y Praxis Latinoamericana, 14(45), 45-64. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162009000200005&lng=es&tlng=es.

Atkinson, R & Flint, J (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. Social Research Update, 33(1) 1-4. Recuperado de <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.PDF>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Blair, E. (2009) “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y Cultura*, núm. 32, otoño, 2009, México, UAM-Xochimilco, pp. 9-33.

Bolívar, A. Domingo, J. y Fernández, M. (s.f.). La investigación biográfico-narrativa en educación. Guía para indagar el campo. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Bolivar/publication/286623877_La_investigacion_biograficonarrativa_Guia_para_indagar_en_el_campo/links/568de47108aeaa1481ae7f4d/La-investigacion-biografico-narrativa-Guia-para-indagar-en-el-campo.pdf

Cardona. X y Ortega, E. (2015). Experiencias de participación, política pública y comunidad con discapacidad en Rionegro, Antioquia: un acercamiento desde sus lugares y relato. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Cardona. X, Ortega. E, Yarza. A (2017). Los viajes de la memoria: ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado en los municipios de San Carlos, San Francisco y Granada del oriente Antioqueño. Universidad de Antioquia. (2017).

Castellanos, J. M. (2008). “Una revisión de la producción académica sobre la violencia política en Colombia para indagar sobre el lugar de los jóvenes y las jóvenes” *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 2 (6).

Centro Nacional de memoria histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/memorias-y-resistencias.pdf>

Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas. *Psykhé* (Santiago), 15(1), 95-106. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000100008>

Contreras. J. (2003). Conflicto armado en Colombia. *Revista de derecho*, Num.19, Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. (Pp. 119-125)

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Cruz Lozano, E., Cárdenas Álvarez, M. B., Escobar López, M. T., González Monroy, A. D. (s.f.). *Regulación ética en investigación con seres humanos en Colombia*. Santander: Universidad Industrial de Santander

Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios* vol.5 no.10 México. recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004

Expósito,C. (2012).¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas* 2012, vol. 3 203-222

Falon,S, Grisales. A, Hoyos, Ibáñez, Londoño, Mejía y Ortiz. A (2016). Voces que narran paz: Relatos de vida de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, como propuesta de educación para la paz, en el Bajo Cauca Antioqueño. *Revista Hexágono pedagógico. corporación universitaria Rafael Núñez. Cartagena (Colombia)* 2016).

Fernán E. González, Ingrid J. Bolívar y Teófilo Vázquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep, 2003, 336 páginas.

Fernández, A. (2011). *Jóvenes con Discapacidades: Sujetos de Reconocimiento*. Manizales (Colombia).

Galeano, M.E. (2004) *Estrategias de investigación social cualitativa el giro de la mirada*. Medellín, Colombia: La carreta Editores.

Galeano, M.E. (2018) *Estrategias de investigación social cualitativa el giro de la mirada (Segunda edición)*. Medellín, Colombia: Fondo editorial FCSH.

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Gallo, L, Martinez, L. (2015) *Líneas pedagógicas para una Educación Corporal. Cadernos de pesquisa*. P. (612-629) Recuperado de:<http://www.scielo.br/pdf/cp/v45n157/1980-5314-cp-45-157-00612.pdf>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

García, A. Álamo, F. Barba, F. (2011) Antecedentes de la resistencia al cambio: factores individuales y contextuales. *CEDE Cuadernos de economía y dirección de la empresa*. Vol. (14). PP. 231- 246.

González, C. González, M. y Ruiz, J. (2012). Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria. *EDUMECENTRO*, 4(1), 1-5. Recuperado en 23 de febrero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100001&lng=es&tlng=es.

González, E. Velásquez, F. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Recuperado de: https://www.academia.edu/3295603/Qu%C3%A9_ha_pasado_con_la_participaci%C3%B3n_ciudadana_en_Colombia

Grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y CNRR (2011). San Carlos Memorias del éxodo en la guerra. *Semana*. Bogotá. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_sancarlos_exodo_en_la_guerra.

Lahera, P. (2004). Políticas y políticas públicas. Recuperado de: <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Políticas-Publicas/Pol%2E%94%9C%2%A1tica%20y%20pol%2E%94%9C%2%A1ticas%20p%2E%94%9C%2E%95%91blicas.pdf>

Larrosa, J. Skliar, C (2009) Experiencia y Alteridad en educación Rosario Argentina: Homo Sapiens Ediciones. Tomado de: <https://es.slideshare.net/fundacionchakanabolivia/carlos-skliar-jorge-larrosa-experiencia-y-alteridad-en-educacin>

Lipson, J. (2003). Asuntos éticos en la etnografía. En Morse, J (Ed.), *Asuntos Críticos en los métodos de investigación Cualitativa* (pp.389-415). Medellín: Facultad de Enfermería, Editorial Universidad de Antioquia.

Ministerio de salud (2009). Ley 1346 de 2009. Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2009) Auto 006/09 programa para la protección diferencial de las personas con discapacidad y sus familias frente al desplazamiento forzado. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a006-09.htm> el 25 de febrero de 2019.

Ministerio de protección social. (2006). Ley 1010. Acoso laboral. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html

Ministerio del interior y de justicia. (2011). Ley 1448 de reparación de víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf> el 25 de febrero de 2019.

Molano, A. (2010). Fragmentos de la historia del conflicto armado. <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

Moreno. R. (2008). Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 15, diciembre, pp. 145-167 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>

Novella, A. Trilla, J. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/41560417.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (2006). Discapacidad. Lo que todos debemos saber. *Publicación Científica y Técnica* N° 616. Washington DC. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/719/9275316163.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Otálvaro, A. (2012) Mujeres y discapacidad: miradas de sí. Tesis de maestría. Universidad de Manizales, Sabaneta, Colombia. Recuperado de <https://docplayer.es/19192920-Mujeres-y-discapacidad-miradas-de-si.html>

Palacios, A. (2008). El Modelo social de la Discapacidad: Orígenes, caracterización y Plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad. ¿Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/66/L_PalaciosA_ModeloSocial_2008.pdf?sequence=1

Parra Romero, D. M., & Molina Bulla, C. I. (s.f.). La discapacidad en el marco del conflicto armado. *Universidad Externado de Colombia*

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I. Métodos. Madrid. España: Editorial la muralla.

Principios y guías éticos para la protección de los sujetos. (1979). *el informe Belmont*. Recuperado de http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf el 1 de febrero de 2019.

Resolución 8430 del Ministerio de Salud de Colombia (4 de octubre de 1993). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF> el 1 de abril de 2019.

Ricoeur. P. (1996). Sí mismo como Otro. Siglo XXI editores, Cerro de agua (México). Recuperado de: <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/08/ricoeur-paul-si-mismo-como-otro.pdf>

Romero, A. Serrato, N. Ávila, A. (2018). MEMORIAS Y RESISTENCIAS: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Centro Nacional de Memoria Histórica*, 3.

Salazar, C., Walton, S. (2019). La violencia familiar, un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. Vol. 21(1), (P.p 96-105.) . Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Sayas, R. (2015). Conflicto. Economía, revista en cultura de la legalidad. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2487/1371> el 31 de enero de 2019

Sentencia T 025 del 2004. Corte Constitucional República de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm> el 2 de febrero de 2019.

Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora*, Vol. 30, N°1 Universidad de Coruña (Pp. 143-161) Recuperado de: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-163_agora30_1.pdf;jsessionid=9B90F3176BA3EF1AE779CD5130DDD087?sequence=1

Sahagún-Navarro, M., Sánchez-Vergara, A. y Osorio-Hernández, A. (2017). Atención psicológica de personas mayores, víctimas del conflicto armado colombiano: una mirada psicosocial. *Cultura. Educación y Sociedad* 8 (1), 9-24. [http:// dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.1.2017.01](http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.1.2017.01).

Taylor, T. (1996). Identidad y reconocimiento. Universidad de McGill, Canadá. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/a3a7/ff1fa5db36c8161f114ef4ff81dec39e5aa0.pdf>

Trejos, L. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*. Vol. XI, N.18 (pp. 55-75)

UARIV. (2015). Glosario. Bogotá. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf>

UARIV. (s.f). “La indemnización administrativa a víctimas del conflicto armado: ¿qué es, cómo se entrega y a quién? Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-090.pdf>

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Universidad de Antioquia. (2020) perfil profesional del licenciado en educación especial. página web Universidad de Antioquia. recuperado de: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-pregrado/licenciatura-educacion-especial/contenido/asmenulateral/perfil!/ut/p/z1/1VXLbqMwFP0VsmCJfA3mtaQ005AHCXmHzcgFk3gEhgJpR_P140xHIRK1SUcVi2EDxueci889uqAYbVEs6DPf05aXguZyvYut72Fk9rHuwXgWgQVRQMxgfbe2Bz5Gmz8Ax_V17BEJGGETvKg_C5dTf3Y_1FH8GT58cHnwOf4VQHxdfs1iFCeirdoD21V13dL8mDKqAm3OV4eyYK_PR8FTmrJGoQlNe4nRo27BE9qowNjJqHn-evdoCBXKjEkJJWVKVbN9TdNSHzwnTCSctseaKkwo5xyFNRWTu7kKSSlaJkuVp-oFE8ectqw-7VSsznh--vAq4Sna4Yy5xCCZRrFBNGK4WHOpY2g4c009SyHFmSGNis-9nC4AQzSKlvOxZc9mI7gEPAznPkTEWK_BdYPJA18CHIOYEMHoXrdcrAeh_RfwlgYHnG8yDctxn6wmAFPzEvBOXG41bCcbbn_Y8IWIJNs-cvaCVKOTCBnjxjzYNblXQyRcrXJMP-0PoV17vUF6ag7uVtzuVD0i38lan8t5XkzO8NWvlz4D_eHqKPTkxT8PpZ4u2_9fIIcFq64k_2UtjaHvQuMhKtH2joe0ZTZ7ulVYVq9WqcAxx3p8Pft2F2oP_6Lwss-Ld28ZpPK_3G1PBIRg!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?urile=wcm%3Apath%3A%2FPortalUdeA%2FasPortalUdeA%2FasHomeUdeA%2FUnidades%20Acad!c3!a9micas%2FEducaci!c3!b3n%2FOferta%20de%20Pregrado%2FLicenciatura%20en%20Educaci!c3!b3n%20Especial%2FContenido%2FasMenuLateral%2Fperfil

universidad de Antioquia. (s.f) Documento maestro de la licenciatura en educación especial. recuperado de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-pregrado/licenciatura-educacion-especial/contenido/asmenulateral/perfil!/ut/p/z1/1VTJkpswFPwVfOCI9cRmyI0wTga84t1cUjIITAOqg8Ek-frIcWqq7PLYk5riEF20dfeTnloP-WiD_Jwck5hUCctJyudbX_829rQ-lm0YwtzRwXNUzV19XvWebYzWfwCGacvYUjlggDWwvP50vJjY0ydXRv57-PBGs-B9_DsA_778CvnID_KqqPZoW7CyImkdUiICOVzO9iyj53GdJyEJ6UEgAQk7gdIhZpYE5CACDeuABMIpbafkIrCIcgkhpEJR0rgkIRMhTQKaBwmp6pIINBcuOQI9FJTvpIELK8oD8VOOTOa1ympaHnaKWgZJenp4EWQhGiLI2qqihpJBCuqpComlxiKBKOTE2OQghxpBE-Ze5nMwBgzfwFrOh3ptOB3AN-OrObPBUZbUC03RGc3wNMBRVAw8GT7JuYtkZ9_4CXt1ggPGFu2Ex7KvLEcBEuwbcSMujB3ORH6dsd_amlE8UI0Z-SXmmadmtS768r6ri8EkeEZqm6caMxSntBiwT4RZlzw4V2lwi0Za7qvemq-YaWh8T2qBlzsqMn2T-j2_xDA8iyOoHI9yTH_ddaFdeblGeJwe3K99rVd5R25XXW5W3Puoc91FB5180-f7y4lu8LJ8q4A_-O_-vusxvIJcje8SLTEGqvZTkeUObVxraXND47c60IIsul5mh6LP-7PnXkK6lrXtsmkWU2TvjZvdTSWOr8xvZXflQ/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?urile=wcm%3Apath%3A%2FPortalUdeA%2FasPortalUdeA%2FasHomeUdeA%2FUnidades%20Acad!c3!a9micas%2FEducaci!c3!b3n%2FOferta%20de%20Pregrado%2FLicenciatura%20en%20Educaci!c3!b3n%20Especial%2FContenido%2FasMenuLateral%2Fperfil

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>

Unidad para las víctimas. (2017) Personas con discapacidad. Recuperado de:
https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/discapacidad_0.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Víctimas del conflicto armado con discapacidad. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilladiscapacidad2014.pdf>

Useche, O. (2003). La potencia creativa de la resistencia a la guerra. *Polis*. Vol. 6 .
 Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/6721#quotation>

Valcárcel, J. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. *Universidad Militar Nueva Granada*, 2

Vélez, I., Rátiva, S., y Varela, D. (2011). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afro descendiente de la cuenca alta del río Cauca

Vélez, W (2010). *Logos: Más allá de la palabra hablada o escrita a propósito de la enseñanza de la filosofía a estudiantes Sordos*. (Tesis de maestría) Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.

Viveros, M. (octubre, 2016). La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*. Vol. 52 (p. 1-17). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6047763>

White, H. (1992) El contenido de la forma: poética, narrativa y representación histórica. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona (España).

Yarza, A. (2019) Comunicación personal. Marzo de 2019.

para ampliar información sobre los informes de las comunidades víctimas del conflicto armado revisar <https://www.redalyc.org/pdf/996/99612494008.pdf>